

**Archivo Municipal
de
LA LAPA**

Código de referencia : ES.06071.AML/1.1.01//9.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934 / 1936

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 59 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Lapa

La Minerva Extremeña

IMPRESA • PAPELERÍA

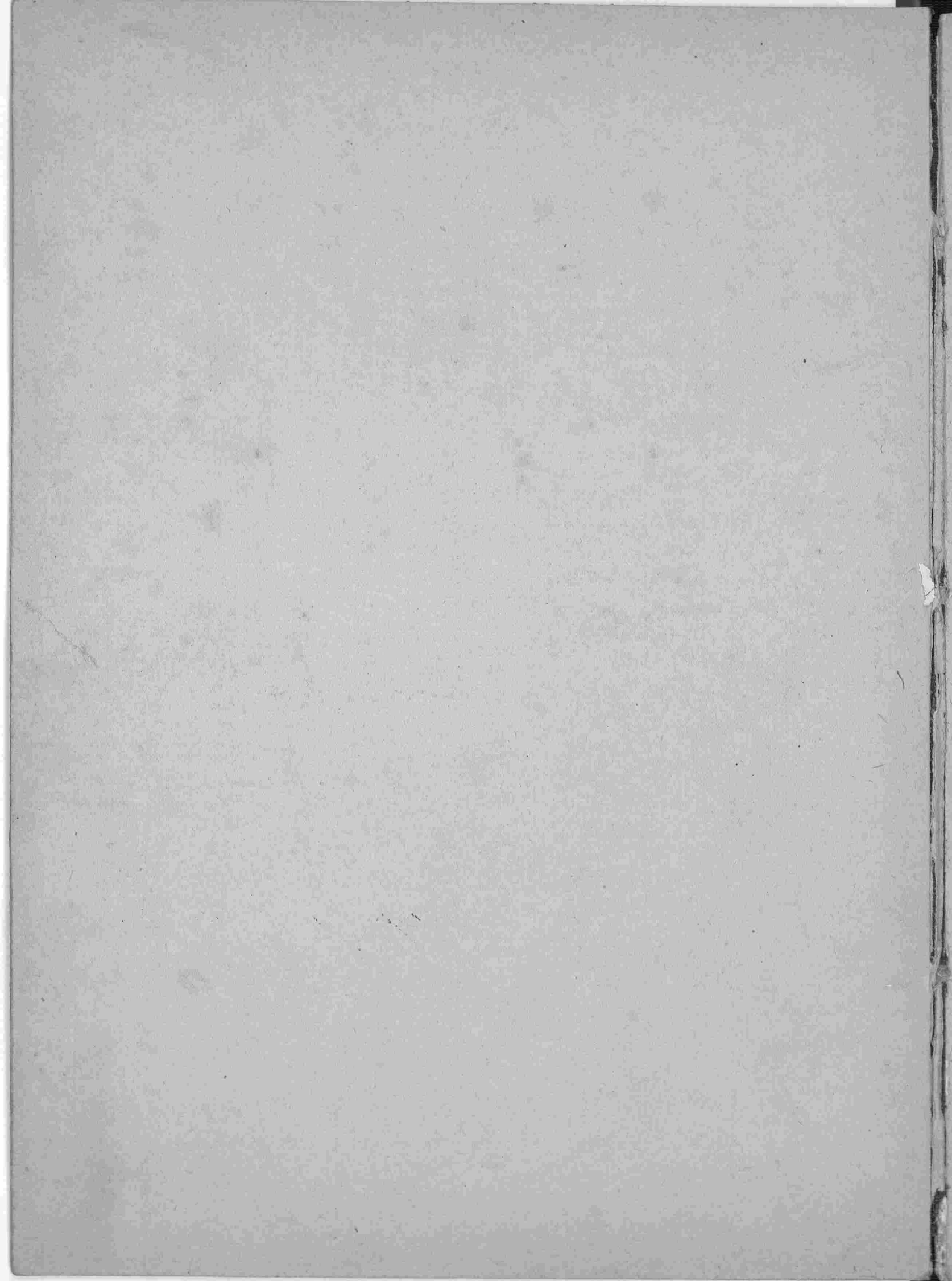
MODELACIONES IMPRESAS

PLENO DEL
AYUNTAMIENTO
AÑO DE 1934
TOMO

Manuel Barrena

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14
BADAJOZ

1934-38







Provincia de Batavia

Partido de Bojonegara

Término municipal de La Laguna

AÑO 1884

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Pleno de la Municipalidad

Este libro comprensivo de documentos hojas a destinado a consignar en todas las sesiones que celebre el Ayuntamiento de La Laguna ha sido reintegrado al pliego a la vigésima ley del Título con pliego de pagos al Estado, clase ... importe ...

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, de todo para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta hora, que desde además estampado en todas las hojas el sello de este Oficio.

La Laguna, a veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro

Presidencia de apertura. - Este libro, compuesto de documentos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por el Presidente, está destinado a consignar en todas las sesiones que celebre, conculcantes a alguna materia, Pleno celebrado el este día y para que conste, extiendo esta diligencia ...

La Laguna, a veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro

... ...

Provincia de Badajoz

Partido de Zafra

Término municipal de La Zafra

AÑO 1934.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Pleno de la Corporación

Este libro comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

La Zafra a diecisiete de Febrero
de mil novecientos treinta y cuatro

El

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cinuenta hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a recuerdos del Pleno, comenzado en este día

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en La Zafra a diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro

Pomocortez

V.º B.º

El Alcalde

Protocolo de la Sesión de la Comisión de la Ley de...

AÑO 1884

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión de la Ley de...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de...

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de...

de las sesiones celebradas en el día...

Diligencia de escritura - Esta diligencia se cumplió en...

El presente libro se conserva en el archivo de la Comisión...

En fe de lo cual se firmó en la ciudad de...

Sesión ordinaria, del día, 17 de Febrero 1974.

Señores asistentes

Presidente

D. Eduardo Toro Santos

Concejales

" Urbano Sanchez Merino

" Valeriano Suarez Benitez

" Manuel Matamoros Fuentes

" José Rodríguez Diaz

" Rufino Sanchez Merino.

En la villa, de la Laja
 a las diez y siete horas
 y treinta del día dieci-
 siete de Febrero de mil
 novecientos treinta y
 cuatro, se reunieron en
 el salón de actos de
 esta casa barcelonesa.

ya previamente habilitado al efecto, los señores concejales que de manera se relacionan, bajo la Presidencia, del Sr. alcalde D. Eduardo Toro Santos.

abierto el acto con sus asistencia procedi por orden del Sr. presidente a dar lectura de los boletines y comunicaciones recibidas durante la semana, y acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. alcalde, manifestó que en virtud de la disposición dada, en treinta y uno de diciembre pasado, y promulgada en la Gaceta de Madrid, del día cuatro del pasado Enero, es necesario prorrogar por el primer trimestre del año en curso, el presupuesto municipal ordinario votado por el ayuntamiento para el pasado ejercicio de mil, novecientos treinta y tres, haciéndolo constar que el no haber terminado con anterioridad, este acuerdo, es debido a no tener este Ayuntamiento Gaceta.

Los señores concurrentes visto el punto

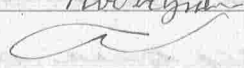
er del Sr. Secretario, acordaron por unanimidad, prorrogar dicho pre-
suesto en la forma y por el plazo
ante mencionado.

Y no habiendo mayor asuntos de-
que ocuparse, el Sr. presidente le-
vantó la sesión, extendiéndose la
presente de que certifico =

Eduardo Caro Santos

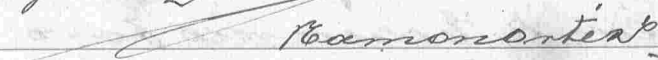


José Rodríguez Díaz



Manuel Matamoros

Rufino Sánchez Merino



Campanario



Ordinaria, del 24 de Febrero de 1934.

Señores que concurren,

Presidente,

D. Eduardo Caro Santos

" Urbano Sánchez Merino

" Valeriano Suarez Benitez

" Manuel Matamoros Gutierrez

" José Rodríguez Díaz

" Rufino Sánchez Merino

En la villa de -
La Lapa, siendo las
dieciocho horas del
día veinticuatro
de Febrero de mil
novecientos treinta
y cuatro, se reu-

nieron en el salón de actos de es-
tas horas honorarias, previamente
te habilitado al efecto, los señores don
ejales que al margen se relacio-
nan bajo la presidencia de don
Eduardo Caro Santos, al objeto de
celebrar la ordinaria correspondien-
te al día de la fecha.

Abierto el acto con mi presencia

procedi a dar lectura a los boletines y correspondencia, recibida durante la semana, entre la que se encuentra oficio fecha 21 de actual, procedente de la Agencia Ejecutiva, de la apreciacion forzosa de ayuntamientos del partido judicial de Zafra, manifestando se sigue expediente de apremio contra este ayuntamiento por debitos a los fondos especiales de mencionada agrupacion, en la siguiente proporcion

Por resto del año 1932 -	44'94 pts
Por la anualidad 1933	89'88 "
Total	134'82 "

En vista de ello, y en virtud de la precaria situacion del municipio, carente de recursos, los señores asistentes acordaron por unanimidad, cursar atento oficio, suplicando retirar el procedimiento, y conceder un copias de espere ya que existen pagos preferentes que efectuar.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de las gestiones realizadas hasta el dia, por el agente Ejecutivo Sr. Juanman, las cuales son deplorables, dado a que los morosos por el ayuntamiento no pagan, no obstante haber sido notificados de apremio, y no comparetieron dicho agente a proceder por la via ejecutiva, sino se le garantiza y auxilia, con las fuerzas publicas, para lo cual y por no existir en la localidad fuerza armada se re-

quiso una pareja de la guardia
civil del puesto de Bafra, la que so-
lo tuvo acto de presencia un día
no habiendo podido conseguir su
asistencia, no obstante, los dis-
tintos requerimientos hechos al
Sr. Comandante de dicho Puesto
del Sr. Teniente de línea y al mi-
smo Sr. Capitán Jefe de dicha jun-
ta en Bafra, por cuyo motivo
manifiesta ha dirigido atento
telegrama al Excmo Sr. Gobernador
civil de la provincia, requiriendo
a tal fin el auxilio de fuerza, sin
que hasta la fecha haya contestado.

Los señores asistentes acordaron
por unanimidad, personarse en
el gobierno civil una comisión
del Ayuntamiento compuesta
de los concejales D. José Rodríguez
Díaz y Valeriano Suarez Benítez,
con atento escrito para el Excmo
Sr. Gobernador civil, en replica
que des las oportunas ordenes pa-
ra que a la brevedad posible
se personen en esta, fuerzas que
auxilien al Sr. فرمان en su
labor recaudatoria.

Acto seguido y por unanimidad
se acordó requerir a los expendede-
ros de bebidas alcohólicas, espi-
rituosas y espirituosas, aforados,
e invitarles para que se pongan
al corriente en el pago, bajo pre-

na, de que al no realizarse, se leyere
ra el oportuno expediente procedien-
dose al cierre del establecimiento y
sin perjuicio de proceder por la via
ejecutiva.

Y no habiéndose mayor asuntos de que
tratar se levanta en sesion.

Eduardo Yong Mano Ganduz

Don Rodriguez Valeriano Suarez

Manuel Matamoros

Rafael Ganduz

Ramon Ortiz



Diligencia ha pongo yo el secretario para hacer
constar que reunidos los señores que
componen la corporacion, en el salon
de actos de estas casas corporativas
con el fin de celebrar la ordinaria
correspondiente al dia de hoy, acor-
daron darla por celebrada por no
haber asuntos de que ocuparse.

Se levanta en la presente acta de
orden que se acuerde que la misma y
sea en la forma a tres de Mayo de
mil novecientos treinta y cuatro.

Nº 13º

El acuerdo

Eduardo Yong

Ramon Ortiz



Sesión ordinaria del día 10 Marzo 1934.

Señores asistentes

Presidente

D. Eduardo Caro Santos

Concejales

D. Urbano Sanchez Merino

" Valeriano Suarez Beritero

" Baruce Batamora y Gutierrez

" Esteban Rodriguez Diaz

" Rufino Sanchez Merino

En la villa de la
 Laja, siendo las diez
 y nueve horas de
 día diez de Marzo,
 de año mil, nove-
 cientos treinta y
 cuatro, reunidos
 en el salón de
 actos de estas bases

concejales, los señores que al
 margen se relacionan, bajo la pre-
 sidencia de D. Eduardo Caro, y con
 mi asistencia, se procedió a cele-
 brar la ordinaria correspondien-
 te al día de la fecha.

Abierto el acto, y por orden de la
 presidencia y una vez aprobada
 la anterior diligencia, que se con-
 signa, procedió a dar lectura a
 la correspondencia y boletines re-
 cididos durante la semana.

El Sr. Presidente man-
 ifiesta, en virtud de haber tenido
 necesidad de retractarse el agen-
 te ejecutivo Sr. Guzmán de Juan, da-
 do a que no ha sido posible garan-
 tizar este Ayuntamiento su gestión
 recaudatoria, mediante el auxi-
 lio de la fuerza pública, habien-
 do sido nulas cuantas gestiones
 se han hecho acerca del Sr.
 Sr. Gobernador Civil de la pro-
 vincia. Quien mismo expone que

lo recaudado por mencionado apor-
 te ascende a la suma de doceien-
 tas cincuenta puestas, cantidad in-
 significante en relacion a los des-
 cubiertos. En su virtud, cree conve-
 niente, que por señores D. José Rodríguez
 Díaz, y D. Valeriano Suarez Beriter que
 fueron elegidos por unanimidad,
 en junta ordinaria, de veinticuatro
 del pasado para que se entrevistara
 con el Sr. Gobernador bice de
 la provincia suplicada en la
 marcha a la brevedad posible,
 ya que hasta aqui no lo han
 hecho, por la carencia de metales
 o sea de fondos en el ayuntamiento
 es. Los señores asistentes coinciden
 con el parecer del Sr. Presidente y
 acuerdan por unanimidad, sa-
 lir dichos comisionados para la
 capital el proximo dia diecinue-
 ve del actual, a cuyo efecto les serán
 entregada la cantidad de setenta
 y cinco puestas en concepto de indem-
 nizacion por viajes y demas gastos
 que serán aplicados al capítulo
 de gastos imprevistos.

Y no habiendo mayor acuerdo se levantó
 la sesion certifico=

Edmundo José Urbano Gaudier, José Rodríguez
 Manuel Maximiliano
 Valeriano Suarez Rufino Gaudier
 Manzanera



Diligencia

La franco yo el secretario para hacer constar que reunidos los señores que componen la Corporacion en el salon de actos de estas Casas Conventuales, y no teniendo asuntos de que ocuparse, acordaron dar por celebrada la ordinaria correspondiente al dia de la fecha, levantandose la presente de orden del Sr. Alcalde que la visa y sella en la tapa a diecisiete de "Marzo" de mil novecientos treinta y cuatro. certifies - "Entre comillas" "Marzo" Sale.



Es acordado.

Eduardo Toro Santos

Ramon Ortés

Señon ordinaria del 24 Marzo 1934.

Señores que concurren

Presidente

D. Eduardo Toro Santos

Concejales

" Urbano Suarez Beriter (Valeriano)

" Urbano Sanchez Merino

" Manuel Matamoros Gutierrez

" Jose Rodriguez Diaz

" Rufino Sanchez Merino

En la villa de

La Lapa, siendo

las dieciocho ho-

ras del dia, veint

cinco de Mar-

zo de mil nove

cientos treinta y

cuatro, se reunie

ron en el sa-

lon de actos de estas Casas Conventuales, y bajo la presidencia de D. Eduardo Toro Santos, los señores Concejales que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la ordinaria co

correspondiente al día de la fecha.⁵

abierto es acto con mi asistencia y por orden del señor Presidente, procedí a dar lectura de la anterior diligencia, que fue aprobada, así como de la correspondencia, y boletines recibidos durante la semana que carece de interés.

Acto seguido, el Sr. Concejal D. Valeria no Suarez Beritero, pide la palabra, y concedes que le es por la Presidencia, hace un breve relato, manifestando que tanto se exponen como el Sr. Concejal D. José Rodríguez Díaz, se trasladaron a Badajoz con fecha diecinueve del actual, con el fin de entrevistarse con el Sr. Gobernador Civil de la provincia para resolver en lo posible, la forma de requerir una fuerza de la Guardia Civil que auxiliara en sus funciones al agente ejecutivo nombrado por este Ayuntamiento Sr. Ferrnán, el cual, ante la carencia de dichas fuerzas u otras de orden público, se ha visto en la necesidad de abdicar en esta localidad, de no poder llevar a efecto su labor recaudatoria, prometiendo volver a esta tan pronto fuere auxiliado por fuerza armada, y manifestando dicho señor Suarez, no le fue posible entrevistarse con el Sr. Gobernador Civil, por hallarse ausente, habiendo entregado la documentación que

levantaron, consistente en una ins-
tancia suscrita por el Sr. Alcalde -
Presidente en nombre y representa-
cion de esta Corporacion municipal,
solicitando el estudio de una formule-
la para buscar solucion a la crisi-
s obrera tan aguda, en esta loca-
lidad, de como Sr. Gobernador Interi-
no, Sr. Gobernador, se acuerde, y prometio en
parte de esta cuestion con todo-
decaese, haciendolo entrega de di-
ctos documentos, de como
Sr. Gobernador Civil, propietario,
a su regreso a la Capital.

La Corporacion acordó darse
por enterada.

Seguidamente el Sr. Alcalde presi-
dente, manifestó, que en vista de
ser escasos los asuntos a tratar, pro-
cedia, no celebrar en lo sucesivo
sesiones ordinarias hasta el día
veintiocho del próximo abril.

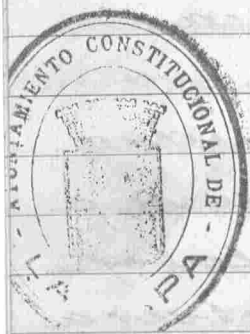
Y no habiendose mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, levan-
tándose la presente en que certifico

Eduardo Gonzalo Urbano Landín

Manuel Matamoros

José Rodríguez Calvario Suárez

Julio Landín Ramón Ortiz



6

Ordinaria del día veintiocho de 1934, ABRIL

Señores que concurren
Presidente.

D. Eduardo Toro Santos
Concejales

" Urbano Sanchez Merino

" Valeriano Suarez Benitez

" Manuel Matamoros Gutierrez

" Jose Rodriguez Diaz

" Rufino Sanchez Merino.

En la villa de la Lapa,
siendo las diecinueve ho-
ras del día veintiocho
de abril de mil nove-
cientos treinta y cuatro,
se reunieron en el
salon de actos de es-
tas Cajas y Comarcas

previamente habilitado al efecto los señores
Concejales que al margen se relacionan,
bajo la Presidencia de D. Eduardo Toro San-
tos, de objeto de celebrar la ordinaria co-
municante al día de la fecha.

Abierto el acto con mi presencia,
y por orden del Sr. Presidente, procedí a dar
lectura a los actos de la anterior que fue
aprobada en todos sus extremos.

Seguidamente procedí a dar lectu-
ra al Boletín Oficial de la provincia rei-
bielos durante la semana entre los que se
halla el número ochenta de fecha vein-
tiuno de actual, el cual inserta una
orden circular del Ministerio de la Gober-
nación, dando normas y disponiendo
que por los Interventores de los Ayunta-
mientos que adueñen tabern, a tra-
sces a sus respectivos funcionarios, se expi-
da en el plazo de cinco días a partir de
aquel en que se publique dicha orden en la
Gaceta de Madrid, certificación en la que
consten las cantidades que las Corpora-
ciones municipales se hallan adue-

dando a cada uno de sus funcio-
narios de cada clase, consignando
si se han librado o no cantidades
para atender gastos diferibles o vo-
luntarios sin haber satisfecho o reser-
vado aquellos haberes a disposición de
los interesados.

En vista de ello, se acordó por una-
nidad, que por el Sr. Secretario-Gen-
terventor, se expida la certificación
de referencia.

Unánimemente, procediéndose a dar lectura
a Circular del Gobierno Civil de la
provincia inserta en mencionado
Boletín oficial, en la que interina a
los ayuntamientos el exacto cumpli-
miento de los artículos treinta y tres
y uno del Reglamento de Funcio-
narios Municipales de veintidos de
agosto de mil novecientos veinti-
cuatro con arreglo a los cuales la
provisión de vacantes de secretarías
de ayuntamientos con carácter de
interino, ha de recaer en individuos
pertenecientes al cuerpo de secreta-
riado y dentro de él a la categoría
correspondiente, y solo cuando fu-
erido el número de provisión
no hubiere secretarios que reali-
zaren desempeñar la interini-
dad, tendrán los ayuntamientos
la facultad para encargarse de
cumplir de la secretaría interina
a otro funcionario extraño al

cuerno.

En vista de eso, y teniendo en cuenta
los ruidos anunciados, la vacante de es-
ta. Secretario, sin que ninguno la ha-
ya solicitado, se acordó por unanimidad,
procurar al secretario actual para
que continúe en el desempeño de sus
funciones.

Acto seguido y por orden del señor Pres-
idente, prosedió a dar lectura a oficio
numero ciento, de la. Exma. Diputación
Provincial, fecha, diecinueve del. que sur-
ta, manifestando queda incurso en
apremio el Ayuntamiento de esta
villa, por no haber realizado el pago
de sus deudas en el plazo legal, y emban-
da todos sus ingresos en el veinte por
ciento que prescribe el artículo 270 del
Estatuto provincial, cuyos deudas son en
la proporción que a continuación
se detallan.

aportación 1926.	6'78	PIE
Idem 1927.	367'03	"
" 1928.	453'76	"
" 1929	608'50	"
" 1930	621'50	"
Reparto audiencia 1927	8.12	"
" " 1928	8.15	"
" " 1929	8.15	"
Concierto perdido	2.314.29	"

La Corporación acordó darre por
entendida.

Y no habiéndose mas asuntos de
que tratar, se levantó la sesión



entendiéndose la presente acta para ser firmada en la próxima sesión, de que certifico =

Eduardo Toro Rufino Gaudy

Urbano Sanchez Merino Valeriano Suarez

José Rodríguez Manuel Batamora

Mano a Mano

Sesión del día 5 de Mayo de 1934.

Señores que concurren.

- | | |
|------------|---------------------------|
| Presidente | D. Eduardo Toro Santos. |
| Bonifaces | Urbano Sanchez Merino |
| | Valeriano Suarez Beriter |
| | Manuel Batamora Gutierrez |
| | José Rodríguez Diaz |
| | Rufino Sanchez Merino. |

En la villa de La Laja a cinco de Mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, y a las diecinueve horas, se reunieron los señores bonifaces en el salón de actos de esta casa

comunitaria, al efecto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de la fecha, bajo la Presidencia de D. Eduardo Toro Santos.

Abierto el acto con mis presencias, se procedió a dar lectura de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, los que no traen asuntos de interés alguno.

Seguidamente y por orden de la Presidencia, doy lectura de resoluciones suscritas por el Secretario de esta villa, D. Angel Salas, fecha

dos de Enero del año actual; pero en-
 trepasa en esta Secretaria por el veino
 de esta villa, D. Ramón Hernández,
 con fecha veintisiete del corriente, re-
 quin diligencia con que viene re-
 presentada, y autorizada con firma
 y rubrica de dicho Sr. Hernández,
 es decir; no del corriente, sino en la fe-
 cha indicada del mes de abril pa-
 sado, y la cual se halla reintegrada con-
 joliva de una peseta con cincuenta
 centimos, clase octava, número 7360144.
 serie A, en la que solicita de este ayun-
 tamiento, se le abone de este ayuntamien-
 to la cantidad de ochocientas cincuen-
 ta pesetas que se le haber como secreta-
 rio que fue de este Ayuntamiento
 durante el año de mil novecien-
 tos treinta y uno, le adeude el mis-
 mo, alegando que dicha deuda fue
 reconocida en el Presupuesto munici-
 pal del pasado ejercicio de mil no-
 vecientos treinta y tres, consignando
 dicha cantidad en mentado Pre-
 supuesto, en créditos reconocidos, Capítulo
 primero, artículo cuarto, partida quin-
 ta, relación primera del mismo, por
 cuyo motivo, y acopiándose a lo preceptuado
 en los artículos 45-87-yl16 del Reglamento
 de Funcionarios municipales, de 28
 de agosto de 1924, sobre preferencia de
 pagos, opera la real abandada y las
 antedichas ochocientas cincuenta
 pesetas en el plazo máximo de un

mes.

Estudiado este asunto con detenimiento, los señores asistentes, acordaron por unanimidad, rogar al Sr. Edmundo un conquis de espera, ya que la situación actual del Ayuntamiento, es sumamente precaria, por la carencia de fondos en áreas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión levantándose los presentes actos que será firmados en la próxima sesión, de todo lo cual certifico =

Edmundo ^{Yago} Rufino Gander
Valeriano Gander Manuel Metamora
Valeriano Suarez
Lore Rodriguez
Ramon Ortiz



Diligencia. Para hacer constar que reunidos los señores concejales que componen la corporación, en el salón de actos de estas bonas bonificadas, y por no tener asuntos de que tratar, acordaron ser por celebrada la ordinaria, correspondiente al día de la fecha levantándose el presente de orden, que Sr. Alcalde de Presidente en la forma de doce horas y veintidós minutos treinta y cuatro.

El Alcalde.

Edmundo Yago

Ramon Ortiz



Por la misma razón que en anteriores
disposiciones se consignó la presente
que extitudo por orden del Sr. Pre-
sidente que en una y vea, y sea en
la forma, a discreción de Mayo
de año mil novecientos treinta
y cuatro se que certifique =



Eduardo Foró

Ramon Ortíz

Sesion Extraordinaria del dia veintidos de Mayo de 1934

Que concurren

- Presidente
- D. Eduardo Foró Santos
- Regidores
- „ Urbano Sanchez Merino
- „ Valeriano Suarez Benitez
- „ Rufino Sanchez Merino
- „ Manuel Matamoros Subierro
- „ Jose Rodriguez Diaz

En la villa de La Lapa a veinti-
dos de mayo de mil novecientos treinta y
cuatro: Reunidos en el nuevo local desig-
nado para sede del Ayuntamiento Ca-
lle San Onofre, los señores Concejales Do-
n Urbano Sanchez Merino, Valeriano Sua-
rez Benitez, D. Rufino Sanchez Meri-
no, D. Manuel Matamoros Subierro y D.
Jose Rodriguez Diaz, previa convocato-
ria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde presi-
dente D. Eduardo Foró Santos, al objeto de celebrar
sesion extraordinaria en virtud de los asuntos que se
citan en la convocatoria: Se da lectura a la citada
y expone la presidencia que por causa que en este ac-
to expone debidamente ampliada, ha suspendido de
empleo y sueldo a el Secretario Don Ramon Or-

Suspension del
Sr. P. Ramon
ortiz Caballero y
cumplimiento de
servicios.

tin Caballero, y nombrado provisionalmente para que se haga cargo de la Secretaria a Don Antonio Martin Cuervo.

Esta determinacion ha sido motivada por que no es posible seguir aguantando la verguenza de sostener al individuo que ha sido suspendido que no pertenece a el Cuerpo de Secretarios ni sabe una palabra de lo que debe ser una Secretaria. En este estado, el Ayuntamiento se encuentra pendiente de enviar servicios tan importantes como la Estadística ultimamente perdida de liquidacion del Presupuesto de mil novecientos treinta y tres; está pendiente de enviar el Padrón o Listas Cofraterias de Urbana; está pendiente de enviar, y el Ayuntamiento multado en distintas veces, las certificaciones diferentes de ingresos y gastos que han de enviarse trimestralmente; y lo mas importante, con ser lo mucho lo que va expuesto, es que desde el año de mil novecientos treinta y uno no se ha efectuado en debida forma ninguna operacion de contabilidad, por cuya causa el Ayuntamiento no puede saber la situacion del mismo con la Hacienda; Diputacion provincial; Agente del Ayuntamiento en Badajoz extra. extra: El Archivo es el caso mas vergonzoso que pueda conocerse; es donde queda demostrada la falta de competencia de este Funcionario, para el que tiene la misma importancia un libro de actas que la lista de un "Molnero" si no siendo posible que esta presidencia pueda vivir con la tranquilidad si quiera sea relativa, ya que ha de marcharse al campo en donde ha de ganar el sustento diario, propone a la Corporacion, que dandose cuenta por

lo que vea en los documentos de este Archivo, y de la responsabilidad en la que está incurso la Corporación por el actual abandono de todos los servicios que afectan a la Secretaría del Ayuntamiento, acuerden lo que sobre el particular estimen pertinente, en la inteligencia y con todos los respetos para los Señores Concejales, que si el actual Funcionario ha de seguir desempeñando este cargo, si no le es posible por los razones antes expuestas continuar ni un minuto más en la presidencia, ni perteneciendo al Ayuntamiento ya que prevé que de no encausarse los trabajos pendientes, será exclusiva la responsabilidad moral y material que se contrae.

Los Señores Concejales después de un cambio de impresiones y manifestar que a fides les consta lo expuesto por la presidencia acordaron por unanimidad.

Primero. Destituir del cargo de Secretario de este Ayuntamiento al que actualmente lo desempeña Don Ramón Ortiz Caballero, por inepto y falta de total competencia para el mismo.

Segundo. Que como el citado no pertenece a el Cuerpo de Secretarios y su nombramiento se hizo interinamente en el año de mil novecientos treinta y uno ha transcurrido con exceso el plazo que determina el vigente Reglamento de Empleados y Funcionarios Municipales sin que durante los dos años que lleva desempeñando el cargo se haya anunciado la vacante más que una sola vez y que pendiente de resolución este concurso espere al Ayuntamiento el resultado para proceder a nuevo anuncio o a lo que en derecho proceda.

Tercero. En vista de que la Secretaría Ayuntamiento no puede quedar abandonada, y para el cumplimiento de los servicios pendientes se nombra provisionalmente y con el carácter de accidental a D. Antonio Martín

Puerrero para el cargo de Secretario de Ayuntamiento con el haber anual que figura en Presupuesto, y al que se le entrega la llave de Secretaría, y se le recomienda practique una inspeccion para determinar y efectuar inmediatamente los trabajos que sean necesarios, asi como coleccionar el Archivo en la forma que es preceptivo.

Quarta.

Como el Secretario saliente Sr. Ortiz Caballero se hizo cargo de la cobranza de las Cédulas personales emitida por la Excm^a Diputación provincial y cuya liquidacion está ordenada practicar con fecha quince del actual mes; se autoriza a el Sr. presidente para que requiera inmediatamente a el citado Sr. Ortiz para que entregue las Cédulas que no se hallan expendidas, las matrices de las que los fuesen y las pesetas recaudadas.

Que de estos acuerdos se de cuenta a los interesados en forma legal.

Y habiendo terminado el objeto de la sesion la levanta el Sr. presidente, haciendo constar que a la misma ha concurrido con el caracter de secretario accidental el nombrado Sr. Martin Puerrero cuyo cargo acepta manifestando que creyendo incompatible el cargo de Depositario y Cobrador de Arbitrios que desempeña ha puesto este a disposicion del Sr. Alcalde hace unas horas, y en este acto lo vuelve a renunciar, dando las gracias por el nombramiento que cree imperioso y que desempeñará con la mejor voluntad, firmando todos los Señores Concejales que se relacionan lo que yo el Secretario accidental a las veinti y tres y cuarenta minutos certifico

Eduardo Gons
Valeriano Suarez
Cypriano Gaudin

Wlfrano Gaudin
Manuel Matamoros
Rodrigo



Reunion supletoria de la ordinaria del veintidós de Mayo

- Senores que concurren
- Presidente
Don Eduardo Toro Santa
- Regidores
 & Urbano Sanchez Merino
 & Valeriano Suarez Benitez
 & Manuel Matamoros Justino
 & Jose' Enriquez Diaz
 & Rufino Suarez Merino

En la villa de La Laya a treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y cuatro:
 Los señores que el margen se relaciona, bajo la presidencia del Sr. Alcalde & Eduardo Toro Santa, se reunieron en el local de este Ayuntamiento al objeto de celebrar reunion supletoria de la ordinaria que no pudo celebrarse el dia veintidós del actual.

Actuó el acto a las Trece con mi asistencia interino Secretario, doy lectura al acta de la reunion anterior, lo que fue aprobado por unanimidad y ratificado lo mismo que en la misma se firmaron: Doy lectura a lo correspondiente recibida y se acuerda su cumplimiento.

Estado de la Oficina municipal.

Dictorizado por la presidencia doy yo el Secretario cuenta del estado en que se encuentra tanto el archivo como la administracion municipal y oporuncia de los señores concejales, presento un monton de papeles entre lo que figuran Expedientes de Elecciones, reparto de Utilidades, varias cuentas del agente en Padaya de las que compruebo no se le hecho caso del contenido de las mismas desde el año mil novecientos treinta y uno, y en se copia el que figuran entre el monton de papeles entre otros compruebo varias cuentas de pago que debieron estar enviadas a un respectivo mandado recibido, de haberse esto intervenido: La situacion del archivo es caotica; lo de la contabilidad esta en iguales condiciones por lo que los señores concejales en el dar cuenta al que, si lo trabajo estan todos por hacer, como Compuando

Reporto de Utilidades con pasado y actual - Pa-
aron de cedula Personal, Repartimiento de la
Pigensa Urbana et et., no le a de quedar tum-
po en uno mes para reorganizar lo que sea
posible de los documentos que estan a la vista. Los
razones conceptas que comprueban las ma-
nifestaciones, espuestas, acuerdan por una-
nidad censurar la conducta del Juncio-
nario saliente y requerirlo para que manifieste
donde tenga pendiente, Padron de cedula
y Padron de Urbana que en debito estar por un-
tado en las respectivas Oficinas Provinciales y
dirigir atenta comunicacion a la autoridad a la
que es preciso dar cuenta del incumplimiento
de estos servicios significando que el Ayunta-
miento de visto sorprendido en su cuenta ya
que el Juncionario hacia ver que todos los servi-
cio estaban cumplimentados.

Tambien se acuerda por unanimidad el ceter de
comparecencia inmediata a los señores que compo-
nen la Junta general del repartimiento para que
procedan la confeccion del correspondiente el año
mil novecientos treinta y tres y mil novecientos treinta
y cuatro.

Despues de lo expuesto por la Presidencia de que se
le requiere para la liquidacion de las cedulas Per-
sonales, cuyo importe de la recaudacion obra en
poder del Juncionario de Ramon et et. Caballero
y como no sea posible hacerle devolver la pen-
ta por la via ordinaria recepta por unanimi-
dad por presentar la correspondiente denuncia
al Sr. Jefe de Instruccion del partido a fin
de que el liquidamiento quede justificado
ante la Com. Deputacion Provincial y

Junta General del
Repartido.

Denuncia contra el
Sr. por falta de mi-
gracion Cedula Perso-
nales.

habiendo terminado el objeto de la reunion, y no
teniendo ningunas de las concurrentes manifestaciones
que hace la letrada el vices Presidente
de a las catorce y treinta terminados lo que consta
por el que yo el secretario certifico



Eduardo Gong Volano Gaudes

Manuel Matamoros
Valeriano Suarez

Rafael Sanchez
Dora Rodriguez

[Signature]

Diligencia Para hacer constar que reunido lo dicho con-
cepto en el salon de actos de esta casa Comunal, acordaron por unanimidad, en virtud de no tener asuntos
de que ocuparse, dar por celebrada la reunion de hoy.
Juan el P^o B^o del Sr Alcalde firmo en La Lapa
a dos de junio de mil novecientos Diecinueve y cuatro

J. P. B.
El Alcalde



Eduardo Gong

[Signature]

Para hacer constar que los señores concejales
en vista de haber las mismas razones que se
expusieron en la anterior diligencia, acuerdan
dar por celebrada la sesión de hoy: y con el
Vº Bº del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a nueve
de Junio de mil novecientos treinta y cuatro

Vº Bº

El Alcalde

Eduardo Toró



[Handwritten signature]

Acta Ordinaria del 16 de Junio de 1934

Lo que concurren
Presidente
D. Eduardo Toró Janto
Regidores
D. Mariano Sanchez Merino
Valeriano Suarez Brister
Jose Rodriguez Diaz
Manuel Quintana Quibenas
Profrida Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa a diez y
seis de Junio de mil novecientos treinta
y cuatro: Los señores que al margen
se relacionan bajo la presidencia de
D. Eduardo Toró Janto se reunieron
en el salon de Actos de esta Casa con-
sistorial, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria que corresponde a hoy;
y al efecto del acto se levantó una con-
mi acta en la que se expone lo que se
aprobó en la anterior, la que fue aprobada por
unanimidad, y ratificado los acuerdos que en
la misma se tomaron; y fueron tambien aprobada
las diligencias que se consignaron.
Lida lectura a la correspondencia recibida el

J. alia de confun
de Documento

acuerda proceder al cumplimiento de las disposiciones de la superioridad.

El Sr. Presidente expone que sigue preocupandole la falta cometida por el anterior secretario de no tener hecho los principales documentos como Padron de la Contribucion Urbana, Presupuesto y gastos de la reedificacion al Padron de habitantes. Y como el curso de lo relacionado ha debido hacerse en tiempo oportuno, esta Presidencia somete a la consideracion de los Sres. Concejales la situacion creada por culpa del expresado funcionario; firmando ademas que advertir que se le han impuesto multas de concurrencia sobre esta docta comuna, parte al Ayuntamiento y otra multa igual a la Junta Provincial, por no haber enviado el referido Padron de Urbana, cuya contribucion no ha podido pagarse durante el primero y segundo trimestre, y por esta razon tambien han sido responsables al Ayuntamiento del total importe de los referidos trimestres y cobraron con granimo lo mismo con cuyo procedimiento se graba al vecindario con contribuciones que la falta de cumplimiento del expresado funcionario es el unico causante.

Multa de 250 ptas
al alcalde.
otra 250 ptas multa
Perenne!

Los Sres. Concejales, despues de un debate tan amplio como fructuoso acuerdan por unanimidad lo siguiente.

- 1.^o Autorizar al Sr. Presidente para que sin perdida de tiempo gestione de persona competente confeccion de todo lo documental necesario y que con de necesidad indique su confeccion.
- 2.^o Que lo que sobre la persona encargada de estos trabajos, se carguen en la cuenta que tenga pendiente de cobro el funcionario Sr. Plator Ojeda.
- 3.^o Declarar responsable al referido Sr. de toda la perjuicio que el Ayuntamiento tiene por su abandono y falta de cumplimiento.
- 4.^o Que se le comuniquen al interesado por acuerdo en legal forma y se le emplaze para que en el termino de ocho dias comparezca a presentar liquidacion definitiva de los adeudos, para meter en razon a que este han debido ser remitidos a Diputacion Provincial,

sin como para que entregue la imprenta que para la referida liquidacion se piden remitidos y lo que segun manifestacion del actual Sr. no aparecen entre los papales que deyo al ser superado del cargo.

y notificado los sus conyales mas acuerdo de que con parte, usando la sesion el Sr. Presidente de los veintitres la que firmen los que concurran y de todo es el Sr. certifico



Eduardo Torres
Urbano Sanchez

José Rodríguez

Valeriano Suarez

Manuel Matamoros

Rufino Sanchez

[Signature]

Señor Ordinaria del día veintitres de Junio de mil novecientos
veintiy cuatro

que concurran

Presidente

Eduardo Torres

Regidores

Urbano Sanchez

Valeriano Suarez

José Rodríguez

Manuel Matamoros

Rufino Sanchez

En la villa de La Lapa, a veintitres
de junio de mil novecientos veintiy
cuatro: Reunidos los Sres. D. Eduar-

do Torres, Alcalde Presidente y los

Sres. Conyales D. Urbano Sanchez Me-

mor, D. Valeriano Suarez Benito

de José Rodríguez Días y D. Manuel

Matamoros Justines y D. Rufino San-

chez Merino en el Salvo de estas Ca-

sas Causas, al objeto de cele-

brar la sesion ordinaria que ha de

celebrarse hoy: Abierto el auto

de las veintuna con mi asistencia infrascripto Secre-
 tario, y dada lectura al acta del ~~los~~ anterior, fue a-
 probada por unanimidad y ratificadas los acuerdos
 que en la misma se tomaron. La Presidencia dice,
 que ha gestionado del actual Secretario de Ofi-
 cina, D. Rafael Adams Velaz, para que se tra-
 ga cargo de la confeccion de los documentos
 y ha empezado sus trabajos habiendo hecho via-
 jes a esta para la recogida de datos y demas co-
 sas necesarias; se han buñado los padrones de Cé-
 dulas Personales; esta en tramitacion el Presupuesto
 y el Patrono de Urbana que resulta ser el más
 importante por la premura con que debe curiar-
 se, y resulta que en el Archivo Municipal puesto
 medianamente en orden, no aparece el Reparti-
 miento del año treinta y dos, por lo que ofrece
 una dificultad la confeccion del correspondiente
 al año treinta y cuatro que es el que debe curiar-
 se; los Sres. Causajales o pueblan la gestioni de
 la Presidencia y se extrañan no haya comparecido
 el funcionario Sr. Ortiz, para la liquidacion
 de Cédulas; Contestando la Presidencia que tiene
 producida una denuncia contra el citado Sr.
 Ortiz en el Juzgado de Instruccion del portito
 y en lo referente a los impresos para la liquidacion
 de Cédulas es mas oportuno pedirlos meramen-
 te a la Diputacion provincial, ya que es de cons-
 tancia por la forma en que se ha recogido el
 Archivo de que el funcionario no se ocupaba
 mas que de fechos uno y traer comedias. Se
 acuerda lo propuesto por el Sr. Alcalde.
 Y habiendo terminado el objeto de la sesion, y no te-
 niendo los Sres. Causajales ninguna requisita-
 ciones que hacer la levanta el Sr. Presidente

Confeccion de do-
 cumento his de
 Alconera.

Permiso al Sr.
 Ortiz.

en las reuniones y quince la que firman
y de todo yo el Secretario certifico



Eduardo Yong Manuel Matamoros

Wleans Gaudes

José Rodríguez

Valeriano Suarez

Rufino Gaudes

[Signature]

Ordinaria del 30 de Junio de 1934

Dios que concurren

Presidente

A. Eduardo Toro Santos

Regidores

A. Urbano Sanchez Merino

A. Valeriano Suarez Benito

A. José Rodríguez Gras

A. Manuel Matamoros Gutierrez

A. Rufino Sanchez Merino

En la villa de La Lapa, a treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, los D^{os} que al margen se relacionan bajo la presidencia de A. Eduardo Toro Santos, se reunieron en el Salón de estas Casas Constitucionales los D^{os} que al margen se relacionan con el objeto de celebrar la Sesión ordinaria que corresponde

de hoy. Abrió el acto a las veintinueve con asistencia infrascripta Secretario, y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad, ratificandose todos los acuerdos que en la misma se tomaron. Dada lectura a la correspondencia recibida se acuerda su cum-

plamiento.

La cuenta por Presidencia del trámite que llevan los asuntos habiéndole manifestado el encargo de confeccionarlos que para el fin de la presente están en poder de las Oficinas Provinciales el Presupuesto y el Padrón de Urbana.

Se da por enterado los D^{os} Concejales y no habiendo mas asuntos de que ocuparse levanta la sesión el Sr. Presidente a las veintinueve treinta, la que firman los D^{os} que se relacionan y de todo yo el Secretario certifico



Eduardo Ego

Valeriano Suarez

José Rodríguez

Valeriano Suarez

Rufino Sanchez

Manuel

Matamoros

[Signature]

Ordinaria 7 de Julio de 1934.

D^{os} que concurren

Presidente

D. Eduardo Ego Santos

Regidores

D. Valeriano Suarez Merino

D. Valeriano Suarez

D. José Rodríguez

D. Manuel Matamoros

D. Rufino Sanchez Merino

En la villa de La Lapa, a siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, los D^{os} que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Eduardo Ego Santos, reunidos en el Salón de estas Casas Municipales al objeto de celebrar la Sesión que corresponde celebrar hoy; Hizo el acto a las veintinueve

con mi asistencia, infrascrito Secretario y dada lectura al acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos

Confesion Reporte
año de 1933.

que en la misma se toman. Entendidos de la correspondencia recibida se acuerda el cumplimiento de la misma; el Sr. Presidente expresa que habiéndose Confesionado por la respectiva Junta el Reportamiento de Utilidades, correspondiente al Ejercicio de mil novecientos treinta y tres se encuentra en periodo de exposicion por el plazo reglamentario.

Se acuerda y se acuerda en la forma expuesta hacer la compensacion en la forma que la tenia solicitada el que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Rafael Adame Vela, el que a cuenta del delito que con el tiene pendiente el Ayuntamiento le ha hecho entrega de tablas de Reportamiento, cargo de D. Manuel Mendosa y D. Mariano Macias en junto asciende a quinientas y cinco pts.

Fondos Prolata

Se remiten ciento cuarenta y cuatro pts, al Sr. Depositario de fondos provinciales para pagar de las suscripciones del Boletín Oficial, años treinta y dos y treinta y tres por las que el Ayuntamiento está requerido en via de apremio.

Se acuerda protestar de la forma que precede el agente ejecutivo de la diputacion Provincial, ordenando suspender el Boletín con lo que trastorna por completo la marcha de este Municipio que no cuenta con más periódico oficial que dicho Boletín, por lo que precede dirigirse a las autoridades superiores participandoles tan radical medida, y que el Ayuntamiento de la unica forma que puede enterarse de

Of. Junta local
Constitucion de
Escripion y Carnes

lo que del mismo se solicita es dirijendose al
la Alcaldia directamente.
Cumpliendo el deber del treinta de Junio último
el Ayuntamiento acuerda designar para presidente
de la Junta local de Constitucion de Frijoles y
Carnes a Sr. Eduardo Pons Santos, y comuni-
car al Excmo. Sr. Gobernador que lo falto de
no constituir la Junta en el plazo acordado
no fue por carencia de faja y haber suspen-
dido el envio del Boletín Oficial al Jefe
Ejecutivo de la Diputacion Provincial. No ha-
biendo mas asuntos de que ocuparse levanto la
sesion el Sr. Presidente a las veintiocho la que
firmar y de todo yo el Sr. certifico.



Eduardo Pons

Mano Pando

Jose Ferrer

Valeriano Suarez

Rafael Pando

Manuel

Moreno

[Signature]

Atencion.

Para hacer constar que visto la falta de asunto
de que ocuparse, acordaron los Sres. Concejales dar
por celebrada la sesion que corresponde a hoy
ordenando se haga constar por diligencia que an-
te el Sr. alcalde en La Lapa a efectos de todo de
mi movimiento treinta y cuatro.



Al Sr. Bp
Alcalde.

Eduardo Pons

[Signature]

Otra. Para hacer constar que por las mismas causas que
 se exponen en la diligencia anterior se acuerda no cele-
 brar sesion y por el V. B. de los alcaldes firmen en la
 Lapa a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro



Y: B.
 El Alcalde
 Eduardo Yzag

[Signature]

Ordinaria correspondiente al día 28 de Julio de 1934.

Señores que concurren

Presidente

D. Eduardo Forosantos

Regidores

D. Urbano Sanchez Moreno

" Valeriano Moreno Benitez

" José Rodriguez Diaz

" Manuel Matamoros Gutierrez

" Rufino Sanchez Moreno

En la villa de La Lapa a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro: Reunidos los señores que al man-
 dar se relacionan, bajo la presidencia
 de los alcaldes D. Eduardo Forosantos, en la casa Capitular, sala en
 calle de San Roque al objeto de celebrar
 la sesion ordinaria que corresponde
 celebrar hoy: abierto el acto con
 mi asistencia y asistiendo sin y dando

lectura al acta de la anterior y diligencias que continúan
 se aprueba y ratifican los acuerdos: Dada lectura
 de la correspondencia recibida, quedan enterados los señores
 Concejales. No habiendo mas asuntos de que con-
 pararse levanto la sesion el Sr. Presidente, lo que ha am-
 pezado a las veinte y termino a los veintiocho, lo
 que firman los señores que concurren de que yo el
 Sr. certifico.



Eduardo Yzag

Manuel Matamoros

José Rodríguez
 Urbano Sanchez

Rufino Sanchez
 Valeriano Suarez

[Signature]

17
Según acta ordinaria correspondiente al 11 agosto 1934

Señores que concurren:

Presidente
D. Eduardo Góngora Santos

Regidores
D. Urbano Sánchez Moreno

" Valeriano Suarez Benito

" José Rodríguez Vivas

" Manuel Matamoros Gutierrez

" Rufino Sánchez Moreno

En la Villa de La Lapa a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Los señores que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Góngora Santos y con mi asistencia fuimos reunidos en el sal. Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a Hoy: Abierta el acta de las veinti y dada lectura al acta de la anterior fué aprobada por unanimidad: Se enteraron de la correspondencia recibida y se acuerda su cumplimiento: No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó la sesión a las veintitres de que firmaron los señores que concurren de que certifico.



Eduardo Góngora

Manuel Matamoros

Rufino Sánchez

Valeriano Suarez

José Rodríguez Vivas
Urbano Sánchez

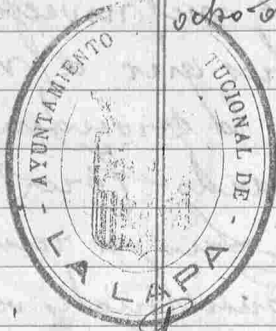
Atenciones - La ponga yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde, para hacer constar, que reunidos los señores concejales y no habiendo asuntos de que ocuparse, acuerdan haberse celebrado la sesión de hoy y haberla puntual por obligación. Y con el P. P. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a once de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.



P. P.
E. Matamoros
Eduardo Góngora

Manuel Matamoros

Otro. Por las razones expuestas en la anterior el acuerdo
 día por celebrada la sesión que corresponde a hoy y
 con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez y
 ocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.



V. B.
 El Alcalde
 Eduardo Yong

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del día Veintinueve de Agosto de 1934

Tras que concurran

Presidente

J. Eduardo Toro Santos

Regidores

J. Urbano Sánchez Merino

" Valeriano Suarez Benítez

" José Rodríguez Díaz

" Manuel Matamoros Gutierrez

" Rufino Sánchez Merino

En las Villas de La Lapa a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Los tres Concejales en una a margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Eduardo Toro Santos se reunieron en el objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: al efecto

de acto con mi asistencia, infrascrito fui, y dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y qualificados los acuerdos que se tomaron. Dada lectura al correo recibido y acuerdo en cumplimiento.

Mesa y Estante
 Te para la oficina

El Sr. Presidente da cuenta a los tres Concejales de que comprada en Prompuerto una pequeña cantidad para la adquisición de mobiliario o menaje para la oficina de ayuntamiento, que se encontraba hasta sin mesa o para escribir había encargado al Carpintero de alouera construir una mesa y un estante en la cantidad de sesenta y tres pesetas, pago que habrá que efectuar al hacer la entrega al Contribuyente; y por unanimidad se acuerda efectuarlo con cargo al Cap. correspondiente. No habiendo más asuntos de que ocuparse levanta la sesión etc.

Presidente de las Comarcas, por haber empezado la
sesion en las Comarcas y Comarcas, por que por un los
tres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Edmundo Fong
Lore Rodriguez
Wlano Gaudin
Rafael Gaudin
Valeriano Suarez
Manuel Matacorreas

[Signature]

Diligencia.

La Fong y el Sr. por orden del Sr. Presidente para hacer con-
tos, que reunidos los tres Concejales en la Casa de Ajunt. y en
vista de las averencias de asuntos de que ocuparse, acuerdan dar
por celebrada la sesion que corresponde celebrarse hoy. Y con el
V. B. del Sr. Alcalde, firmo en La Lapa a uno de Septiembre
de mil novecientos treinta y cuatro.



V. B.
El Alcalde.
Edmundo Fong

[Signature]

Otra.

Por las causas que se expresan acuerdan los
tres Concejales dar por celebrada la sesion de hoy
con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa
a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y
cuatro.



V. B.
El Alcalde
Edmundo Fong

[Signature]

Examinada del día 12 de Septiembre 1934.

Pres que concurren
Presidente
D. Eduardo Torres Santos
Regidores
D. José Rodríguez Fian
D. Valeriano Suárez Benítez
D. Rufino Rodríguez Merino
D. Arsenio Rodríguez Merino
D. Manuel Matamoros Gutiérrez

En la Villa de La Lapa a doce de
Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro
por los conceptos que el magister relacionan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Toro
Junto reunieron en el salón de actos de esta casa
comunitaria al efecto de celebrar sesión extraordinaria
Abrió el acto con mi asistencia en forma solemne y dada
lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por una
unanimidad y ratificando los acuerdos que en la misma se

tomaron. Dada lectura al correo recibido de acuerdo a su cumplimiento; de cuenta el Sr. Presidente
como habían visto por la convocatoria que la situación del municipio es la siguiente porque los
vecinos no pagan arbitrio y reparto de utilidades por lo que hay que traer un Ayuntamiento
de Ejecutores que se haga cargo de lo denunciado. Los Sr. concejales reconocen lo propuesto
por el Alcalde y por unanimidad se acuerda autorizarlo para que designe persona que
se haga cargo de la gestión de obra, en vista de lo expuesto el Presidente dice del acuerdo
que hoy encuentra en molina de la Torre. D. José García Benítez lo propone para el
cargo, designación que queda aceptada por unanimidad. Se acuerda la fecha de la primera
sesión de octubre para empesar la gestión pero habiendo más acuerdo de que con posterior
se levante la sesión la presidencia a los señores que
firmaron los señores concejales que concurren de
que yo el secretario certifico.

Eduardo Torres Santos

Valeriano Suárez Benítez
Manuel Matamoros

José Rodríguez Rufino Rodríguez Merino

Manuel Matamoros



Ordinaria 15 de Setiembre 1934.

19

Señalada concurran

Presidente

D. Eduardo Toro Santos

Regidores

D. Wilson Sánchez Merino

D. Valeriano Suarez Benítez

D. José Rodríguez Arias

D. Rufino Sánchez Merino

D. Manuel Matamoros Jatorre

En la villa de La Laja a quince de Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Los Ates. Concejales que al man-
gen se relacionan, bajo la presidencia
del Sr. alcalde D. Eduardo Toro San-
tos se reunieron en el salón de actos de
estas Casas Consistoriales al objeto de
celebrar la sesión ordinaria que co-
rresponde a hoy. Abierto el acto en las tantas con mi
asistencia, doy por orden de la presidencia lectura al
acta de la sesión anterior que fué aprobada por ma-
nitudad - ratificadas los acuerdos que en la misma
se tomaron: Se cuenta el Sr. Presidente de la cuenta
presentada por el Sr. abanderado de su Ayuntamiento
de almoneda, el que fué denunciado por la Corporación
para la confección de documentos que dejó de hacer
el Sr. abanderado D. Ramón Ortiz Caballero, cuyo do-
cumento debieron estar confeccionados con multas
fechas de anticipación a la en que dejó de prestar
sus servicios el funcionario citado, y como este cobra
su sueldo hasta la fecha misma que cesó, y como
se expresa, los documentos - Partida de Tributos, Ce-
dulas personales, Presupuesto ordinario, y Rectifica-
ción del Partido municipal - ha correspondiente al
año de 1933 - debieron estar confeccionados por el re-
ferido Sr. Ortiz, se aprobó la expresada cuenta por
manitudad, y se autoriza su pago: Igualmente
se acuerda por manitudad, declarar responsable
del importe de la misma al Sr. Ramón Ortiz Caballero
con el que se practicará liquidación de sus haberes
y del saldo a su favor que resultaría, se le denegará
la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas -

Trata sus
de almoneda

que se le pagan al Sr. Abame.
Tambien opone la presidencia la dificil situa-
cion creada por el funcionario de referencia, el que
por su abandono y falta de competencia, al dejar de
ejecutar los trabajos antes mencionados, ha causado
impuesta en esta alcaldia, multas a gravies, entre es-
tas, una de doscientas quinientas pesetas, a la Junta Pe-
riva y otra igual a alcaldes etc, y como el alcalde
es Presidente de la Junta Periva, son quinientas pe-
setas las que se obliga a pagar en esta alcaldia, por
culpa del funcionario referido; existen ademas otra
porcion de multas que no recuerdo en este momento
y procede hacer con esto lo mismo que se hace anti-
riormente, o sea que sea responsable el causante,
y el ayuntamiento; comprendiendo que tanto en este caso
como en otros que se van presentando, no es cul-
pable ni el alcalde, ni el ayuntamiento de tantas fal-
tas, procede hacer responsable al causante que
en este caso lo es tambien el Sr. Juan Ortiz Coballe-
ro; que se le notifique esto aduciendo en forma regu-
lamentaria, con la advertencia que contra los mismos
puedo entablarse el recurso de reposicion dentro del
plazo de ochos dias a contar desde la notificacion.
No habiendo mas asuntos de que ocuparse
he ante la sena la presidencia e las venidas de
que certifico.

Wlcano Sanchez

~~Eduardo Lopez~~

Valeriano Suarez Manuel Matamoros

José Rodríguez Rufino Sanchez

Alcalde



22 de Septiembre de 1934.

20

Quorum que concurrieron

Presidente

D. Eduardo Goro Sando

Regidores

D. Urbano Sanchez Merino

D. Valeriano Suarez Bander

D. Jose Rodriguez Diaz

D. Manuel Matamoros Justiz

D. Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro: Los señores Concejales que el margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Goro Sando, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la reunion ordinaria que corresponde a hoy: A las veintidos y con mi asistencia interfecto Sr. D. J. S.

declara abierta la reunion el Sr. Presidente, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; habiendo concurrido la Presidencia que ignorando el paradero de D. Ramon Ortiz no habia sido posible notificarle el acuerdo que fue tomado por lo que si quienes lo ignoraban en donde el mismo se tratara y siendo preciso el cumplimiento o pago que se acordaron efectuar, ordena este y este expediente para cuando el citado Ortiz se presente a efectuar la liquidacion; lo cual por los Concejales que asisten se manifiestan del Alcalde y interesados de la correspondencia y del cumplimiento de la misma relevando la reunion a los veintidos de que firman y detallo el Sr. interfecto.



Eduardo Goro

Urbano Sanchez

Valeriano Suarez

Manuel Matamoros

José Rodríguez

Rufino Sanchez

Matamoros

Diligencia

La junta yo al Sr. por orden del Sr. Presidente para
haver consta que reunido los Sr. Concejales en la casa
de Ayuntamiento y en vista de la ceremonia de acento de que ocu-
pore acuerdan dar por celebrada la reunion que corresponde
celebrar hoy y con el N.º 13º del Sr. Alcalde firmo en la
Lapa a reintenencia de Septiembre de mil novecientos treint
ta y cuatro



N.º 13º

El Alcalde

Eduardo Goro

Otra

Por las causas que se expresan acuerdan los Sr. Concejales dar
por celebrada la reunion de hoy y con el N.º 13º del
Sr. Alcalde firmo en La Lapa a fin de Octubre de
mil novecientos treinta y cuatro



N.º 13º

El Alcalde

Eduardo Goro

Señal ordinaria de 13 de Octubre de 1934

Señores que concurren en
Presidente

† Eduardo Goro Sando

Regidores

† Urbano Sanchez Musino

† Valeriano Suarez Bander

† J. M. Parriquez Diaz

† Manuel Antequera Padilla

† Rufino Sanchez Musino

En la Villa de La Lapa a fin de Octubre de
mil novecientos treinta y cuatro:

Los señores que al margen se relacionan bajada
Presidencia del Sr. Alcalde † Eduardo Goro
Sando, se reunieron en el salonde actos de
este Ayuntamiento al objeto de celebrar la
reunion que corresponde a este día.

El Sr. Sr. y ocho y con mi asistencia sufrer
to se dio de ella a vista la reunion el Sr

Presidente ordenando la lectura del acta de lo anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificando los acuerdos que en la misma se tomaron.

El Sr. Abulde hace referencia del acuerdo de fecha 20 de diciembre del año 1931, en el que se resolvió la construcción del camino vecinal desde este pueblo al de Alconera. Camino que además de ser de gran utilidad y conveniencia para los intereses de ambos pueblos, sería el único medio de conjurar la crisis de fajas que se vive y a proce de en este acto a reproducir la petición del referido camino, para su inmediata aceptación para que la construcción de este llegue a efecto el que la Junta Diputación provincial acuerde su inclusión en el plan de Caminos provinciales, debe el Ayuntamiento acordar si se hace la petición.

El Ayuntamiento compuesto de todos sus miembros, después de reconocer la necesidad y conveniencia que para los intereses de esta localidad y la de Alconera tiene la construcción del camino vecinal con el que se daría facilidad al transporte a la mercancía, incluso de la parte de Salvatierra de los Barros, la producción de la caña en cantidad importante que producen San Felices, enclavada en el término de Feria, Cardos Aceiter, la casi terminación de las obras del F. Lamiel de Zafra a Portugal, con Estación en Alconera, cuyo servicio de circulación de trenes, entre Zafra a través de los Caballeros está proyectado e inaugurado y la única manera de hacer frente al feroz oleo tanto en este pueblo como en el de Alconera, ha que por unanimidad se solicita del Sr. presidente de la Diputación provincial, que se sirva proponer a la Comisión de su digna presidencia, acepte con la celeridad que sea posible el incluir en el plan de Caminos provinciales el desde La Jara a Alconera.

Que de estos acuerdos se libere certificación literal la que a solicitud de su señoría se

movida inmediatamente al Sr. Presidente
que se menciona.

Y no obstante más asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las veinte y de todo ello
como queda en el oficio.

Urbanos Sanchez



Eduardo Toro

Manuel Matamoros

José Rodríguez Rafino Sanchez

Valeriano Suarez

Martín

Señal ordinaria del día 20 de Octubre de 1934

Señores que concurren
Presidente

D. Eduardo Toro Santo
Regidores

D. Urbano Sanchez Merino

D. Valeriano Suarez Benítez

D. José Rodríguez Díaz

D. Manuel Matamoros Guerrero

D. Martín Sanchez Merino

En la villa de La Laja a veinte de
Octubre de mil novecientos treinta
y cuatro: Se las Comisales que al
margin se relacionan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Eduardo Toro san-
to se reunieron en el salon de Actos de este
Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión
ordinaria que corresponde a hoy. Abierta
el acto a las diez y siete y con mi asistencia
interando juratorio del siguiente tenor por orden de

la Presidencia el acto de la sesión anterior que fue aprobada por
unanimidad y ratificado lo acuerdo que en la misma se tomo-
ron. Da cuenta el Sr. Alcalde del viaje que a realizo a
Badajoz donde ha hecho efectivo varios pagos que con gasto
de viaje ascienden a mil novecientos diez pesos y pagados
por varios conceptos que de momento no recuerda con exacti-
tud por no tener consigo los recibos de pago de los pueblos por el

manifestando que queda encargado de que se requiera al Ayuntamiento de Badajoz Sr. Brujino el cual quedo en remitirle lo que sea posible a este Ayuntamiento para la debida intervencion. Tambien manifiesta el Sr. Alcalde que al veder Sr. Cesar Pallola la casa habitacion que tiene en casa de la calle de 2^a y 3^a al entrar a la derecha en direcccion mudar cuanto antes el Arhivo debido a que el dueño de la casa en que en la actualidad se encuentra la cedio solo por dos meses y que ya a transcurrido mucho mas, por lo que por la prudencia y acuerdo seyan un riesgo 2^a y 3^a para ser de ser del precio de referida habitacion con su dueño Sr. Cesar Pallola los Concejales designado para ello Sr. Jose Rodriguez Diaz y Sr. Manuel Matamoros Gutierrez, manifestando a la vez fue tambien el Sr. D. Antonio Martin Guerrero para concertar dicho contrato donde cumplir atribucion a referido unora para el cumplimiento de la funcion que les a sido encomendada, por los Concejales que van por las manifestaciones del Sr. Alcalde y enterado de la correspondencia y del cumplimiento de la misma se levanto la union a la dia y nueve de que firman y de todo yo el secretario certifico



Eduardo Lopez

Vicente Gaudin

Manuel Matamoros
Jose Rodriguez *Benigno Sanchez*
Viceniano Lopez

[Signature]

Sesion Ordinaria de 27 de Octubre de 1931

Señores que concurren

Presidente

D. Eduardo Toro Santos

Regidores

D. Urbano Sanchez Merino

D. Valeriano Suarez Bentes

D. Manuel Matamoros Gutierrez

D. Jose Rodriguez Dias

D. Rufino Sanchez Merino

En la villa de La Jara a veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro; Son tres concejales que el margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Toro Santos se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento de el objeto de celebrar la reunion ordinaria que corresponde a hoy. Abierto el acto por el Sr. Presidente a las diez y nueve ordena la lectura de la anterior la que fue aprobada por unanimidad y ratificado los acuerdos que en la misma se tomaron.

Da cuenta el Sr. Presidente de la gestion realizada por los concejales que fueron designados para tal efecto, D. Manuel Matamoros Gutierrez, y D. Jose Rodriguez Dias y el Sr. D. Antonio Martin Guerrero, con relacion al contrato que en la reunion anterior a esta se trató de efectuar con D. Cesar Pállo la y en la de hoy se da ejecutivo y firmado, redactado en los siguientes terminos, publico en la reunion anterior que fue la fecha en que se firmó por ambas partes y hasta la reunion de hoy cuando se da lectura a la obligacion cuyo texto es el siguiente.

En la villa de La Jara a veinte de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento, y previamente de acuerdo con D. Cesar Pállo vecino de Madrid, se lleva a efecto el siguiente contrato de Arrendamiento de la Casa que este Sr. posee en esta villa, en el calle de Zorra al objeto de utilizar la para vivienda de Sr. Maestra y Casa de Ayuntamiento, a cuyo efecto se distribuye en la siguiente forma Derrama entrandolo el Ayuntamiento: Requiere Sr. Maestra-Alto Sr. Maestra: la cocina en la planta baja queda el servicio de todo a la reunion.

El agua de la fuente que principalmente radica en el jardin, queda su custodia principal al cuidado de el Ayuntamiento; en por tanto esta el que unicamente ha de disponer de la llave del expresado jardin, por que es debido que dada la escasez de aguas que existen en la localidad, principalmente

en los meses de entrega de raciones se esta en debidas condiciones, a fin de que no existan preferencias, que perjudican traer hasta una alteracion de orden Publico, en razon de la Firmeza que fue norma siempre en la dacion de la finca de Jauitar. A que esto cuarto se redujeron. El contrato es por un año prorrogado por la tacita, pero si el propietario encuentra re-venta de la misma en cualquier epoca del año, queda obligado el Ayuntamiento al derroche de todo cuanto le sea cargo, a los Troncos, de que le sea notificado por el dueño la venta o el motivo que a ello le obligue.

El precio del contrato es de trescientas cincuenta y siete, sueldos, las que el Ayuntamiento se compromete pagar religiosamente, por mensualidades bien en metálico o compensando con lo que corresponda del Repartimiento de Utilidades de cada ejercicio, empezando a regir este compromiso el día primero de noviembre proximo, al treinta y cinco de octubre de mil novecientos treinta y cinco, debiendo efectuarse el pago lo mas tarde el día de su vencimiento.

Como la finca tiene arrendados otras dependencias, se declara que el Ayuntamiento solo tiene que ocuparse de las habitaciones, y jardin que se cita en este contrato.

Y en contrario de lo que se pacta conforme, lo autoriza el Propietario, y en Representacion de el Ayuntamiento el Sr. Alcalde en Lugar y fecha que se expresa.

Los Sres. Concejales, aprobaban las manifestaciones del Sr. Alcalde así como las capitales de referido contrato, y entendidos de la correspondencia y del cumplimiento de la misma, se levantó laesion a las veintidena la que firman y de todo como feutorio certifico.

Edmundo Young

Valeriano Gaudes

Rufino Gaudes Valeriano Suarez

Fernando Rodriguez

Manuel Matamoros



[Handwritten signature]

Deligencia

La prongo yo el Sr. Jefe por orden del Sr. Presidente para
pues conitar, que reunidos los señores concejales en la casa
de Ayuntamiento y revista de la ceremonia de arriente de que ocupan
re acuerdan dar por celebrada la sesion que corresponde cele-
brar hoy y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Japa
a diez de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro

V.º B.º

El Alcalde

Eduardo Yong



Otro

Por las causas que se expresan acuerdan los señores concejales dar
por celebrada la sesion de hoy y con el V.º B.º del Sr. Alcalde
firmo en La Japa a diez de noviembre de mil novecientos
treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde

Eduardo Yong



Otro

Por las mismas causas que en las anteriores se expresan acuerdan los
señores concejales dar por celebrada la sesion que corresponde a este dia
y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Japa a diez y siete de noviembre
de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde

Eduardo Yong



Reunion Ordinaria de 24 de Noviembre de 1934

Señores que concurren
Presidente

- D. Eduardo Fero Santo
- Regidores
- Urbano Sanchez Merino
- Valeriano Suarez Benito
- Manuel Matamoros Gutierrez
- Jose Rodriguez Diaz
- Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Laja a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Los Sr. Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Abalch & Eduardo Fero Santo se reunieron en el salon de actos de esta casa comunitaria al objeto de celebrar la reunion que corresponde a hoy. Al efecto por

el Sr. Presidente, ordena se lea la correspondencia recibida, haciendole en el momento de ordenarlo el Sr. Presidente y enterado de su contenido y no habiendole mas asunto de que tratar se el Sr. Presidente por terminado el acto a las diez y nueve y treinta y de todo ello como Secretario certifico

Eduardo Fero Santo Urbano Sanchez Merino

 Jose Rodriguez Diaz

Rufino Sanchez Merino Manuel Matamoros Gutierrez

Valeriano Suarez Benito



Sesión Ordinaria del día 1º de Diciembre de 1934

Señores que concurren

- | | |
|------------|----------------------------|
| | Presidente |
| D. Eduardo | Fero Santos |
| | Regidores |
| D. Urbano | Sanchez Merino |
| " | Valeriano Suarez Benitez |
| " | Manuel Matamoros Gutierrez |
| " | José Rodriquer Diaz |
| " | Rufino Sanchez Moreno |

En la villa de La Sapa a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro: Reunidos los Señores que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Fero Santos se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto a las veinte con mi asistencia del infrascrito Secretario doy seguidamente lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; seguidamente doy cuenta de la correspondencia recibida y queda ordenado el cumplimiento de la misma: La Presidencia dijo que aprobado por la comisión el proyecto de Presupuesto ordinario para el proximo ejercicio de 1935, y transcurrido los ocho dias reglamentarios que estuvo el mismo en periodo de exposicion, sin haberse presentado reclamaciones se va a proceder a la discusion de los Presupuestos citados para la aprobacion si la merece: y seguidamente yo el Secretario por orden de la presidencia procedi a dar integral lectura por Capitulo y articulos de los partidas de ingresos y de gastos que en el presupuesto se detallan acordandose en definitiva aprobarlo por unanimidad fijando los gastos e ingresos por capitulos en la forma siguiente

Presupuesto de Gastos

- | | |
|--------|--------------------------|
| Oto 1º | Obligaciones Generales |
| " 2º | Representacion Municipal |
| " 3º | Vigilancia y Seguridad |
| " 4º | Poblia Urbana y Rural |

365
1080 1.445 -

	Suma anterior
Of. 5º	Recaudación
" 6º	Personal y material de Oficina
" 7º	Salubridad e Higiene
" 8º	Beneficencia
" 9º	Asistencia Social
" 10	Instrucción Pública
" 13	Aumento de los intereses Comunes
" 18	Imprevistos
	Total del Presupuesto de Gastos

	Presupuesto de Ingresos
Of. 1º	Rentas
" 2º	Aprovechamientos de Bienes Comunes
" 5º	Eventuales y extraordinarios
" 8º	Derechos y Tasas
" 9º	Cuotas, Recargos, y Participaciones en Tributos Nacionales
" 10	Imposiciones Municipales
" 11	Multas
	Total del Presupuesto de Ingresos

Resumen

Importancia Gastos por todos conceptos
 idem Ingresos idem idem
Total Igual

Asimismo quedo acordado se exponga al publico por termino de quince dias dentro de cuyo plazo sera enmendado al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos que determina el siguiente Reglamento de Hacienda Municipal dado por terminado el acto a las veintitres horas firmando los Hros. Concejales y de todo yo el Secretario certifico.

Edmundo González Valeriano Sierra
 Rufino Sanchez José Rodríguez Manuel Matamoros



Diligencia se ponga yo el Jefe por orden del Sr. Alcalde
Don Eduardo Arco Santo para hacer constar que con-
sintieron los Señores Concejales en la casa de Ayuntamiento
ya y en vista de la ausencia de los señores de que
tratar en acuerdo de hoy por celebrada la sesión que
corresponde a este día y con el Vº Bº de Sr. Al-
calde Presidente firmo en la Sala a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Vº Bº
El Alcalde

Eduardo Arco

Otra Por las causas que se expresaron en la anterior acuerdo los
Señores Concejales de hoy por celebrada la sesión de hoy y con el Vº Bº
del Sr. Alcalde firmo en la Sala a quince de Diciembre de
mil novecientos treinta y cuatro

Vº Bº

El Alcalde

Eduardo Arco

Otra Por las mismas causas que las anteriores acuerdos los señores con-
cejales de hoy por celebrada la sesión que corresponde a hoy y
con el Vº Bº del Sr. Alcalde firmo en la Sala a veintidós
de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Vº Bº

El Alcalde

Eduardo Arco

Sesion Ordinaria del dia veintinueve de Diciembre de 1926

Pres que concurren

Presidente

Dn. Eduardo Goro Santos

Regidores

Dn. Urbano Sanchez Merino

Valeriano Suarez Ruides

Manuel Matamoros Guzman

Jose Rodriguez Diaz

Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Laja a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los Pres que el margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Dn. Eduardo Goro Santos se reunieron en el salon de actos de esta casa comunitaria al objeto de celebrar la sesion que comprende a este dia.

Abierto el acto con mi benedictoria intercorrito Secretario doy seguidamente lectura el acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad; seguidamente doy cuenta de la compondencia recibida la que por orden del Sr. Presidente doy lectura y enterado de su contenido se ordena su cumplimiento. El Sr. Presidente da cuenta de los oficios de los Gobernadores y demas decidores con el Municipio los que a pesar de los muchos requerimientos que se le han hecho no hacen caso para ratificar los descubiertos que tienen pendiente por lo que expono a los señores concejales que en vista de tener nombrado Agente Ejecutivo es de necesidad entregarle los descubiertos una vez que se ha hecho su juramento en esta el Sr. Agente por este fin el que imparte el sobre inmediatamente quedando todo conforme con lo expuesto, y no habiendome quitado de que tratar ordeno a la sesion siendo las diez y ocho y de todo ello como Secretario certifico

Eduardo Goro Urbano Sanchez

Jose Rodriguez Rufino Sanchez
 Valeriano Suarez Manuel Matamoros

Rufino Sanchez

Diligencia La pongo yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde
para hacer constar, que reunidos los señores
jales en la casa de Ayuntamiento y en vista de la
resolución de acuerdo de que tratan se acuerda
dar por celebrada la union que corresponde ce-
lebrar hoy y con el V.º B.º del Sr. Alcalde. Benito
de Jimeno en la forma a cinco de Enero de mil no-
venta y tres y cinco

Yo Sr.

El Alcalde

Eduardo Gonz

Junion Ordinaria del dia 12 de Enero de 1935

Señores que concurren

Presidente

Dn Eduardo Gonz Sento

Regidores

Dn Mariano Sanchez Merino

Valeriano Suarez Benites

Manuel Matamoros Gutierrez

José Rodriguez Diaz

Mariano Sanchez Merino

En la Villa de La Laja a doce

de Enero de mil novecientos

treinta y cinco. Reunidos los

Señores que al margen se expre-

san bajo la Presidencia del Sr

Alcalde Presidente D. Eduardo

Gonz Sento, se reunio en

el Salon de acto de este Ayun-

tamiento para celebrar la

union que corresponde a hoy. Abierta el acto a las diez

y ocho con mi asistencia Intervenido Secretario; desp

por orden de la Presidencia lectura al acto de la re-

union anterior lo que fue aprobado por unanimi-

dad, seguidamente doy lectura de la correspon-

dencia recibida, y enterado del contenido de la

Mismo se acordó que se cumplimentase: El Sr. Presidente da cuenta de la función del Sr. Agente ejecutivo el que tristemente hace la cobranza debido al abandono de muchos vecinos que operan de los nuevos requerimientos no pueden hacer efectivo sus deudas que tienen pendientes, por lo que voluntaria se han sido cuando median haya debido la actitud de algunos que se le imputan por lo que dice que se es necesario el auxilio de la fuerza. Los Sres. Concejales aprueban todo lo expuesto por el Sr. Alcalde y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la union a las veinte horas para firmar todo los documentos y de todo como Secretario de la J. Co.

Eduardo Yague Urbano Gaudier

[Signature]

Sr. Rodriguez

[Signature]

Manuel Matamoros

Rufino Gaudier

Valeriano Suarez

[Signature]

[Signature]

Dilegenias

La pongo yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde para hacer constar que reunidos los Sres. Concejales, unidos los señores literales y en vista de la comision de asuntos de que tratar se acuerda de dar por celebrada la union que corresponde a este dia y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo la presente en la forma diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º

El Alcalde

Eduardo Yague

[Signature]

Año

Por la causa que la anterior convocatoria fue conculcada por celebrarse la reunion que corresponde a hoy y con el Vº Bº del Sr. Alcalde Presidente Jaime de la Cruz en la Logia oventisica de Enero de mil novecientos treinta y cinco.



Vº Bº
El Alcalde

Eduardo Toro

[Signature]

Acta Ordinaria del día 2 de Febrero de 1935

Señores que concurren
Presidente

D. Eduardo Toro Santos

Regidores

D. Urbano Sanchez Merino

Valeriano Suarez Benitez

Mmanuel Melamoros Gutierrez

Jose Rodriguez Diaz

Rafael Sanchez Merino

En la villa de La Loga a dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduardo Toro Santos se reunieron en el salondeador de este Ayuntamiento para celebrar la reunion que corresponde a este día. Abierto el acto a las veinte horas con mi asistencia y presenciamos de

varios: doy por orden del Sr. Alcalde lectura de la correspondencia recibida y autorizados de su contenido se acuerda el cumplimiento de lo mismo como a continuación. El Sr. Presidente manifiesta que como año anterior se viene otorgando la bodega del vino que tiene en la mina el vecino Sr. D. Cecilio Blanco Mamo al que se requiere para que manifieste la cosecha que tiene por este año, manifestandome que tiene alguna mas que

el año pasado pero que la variacion no es mucha, alegando que en el año que acaido poco vino creyendo por ser ocurrencia expunto que el año debe ser poco mas o menor que el año anterior, viendolo ser manifestacion del Sr. Alcalde que era que este año debe ser mas rubido el año, digo mas arrobas de arroba, intervien el Concejal D. Valeriano Suarez manifestando que el erce que debe dar lo mismo debido a que no estado presente en la pira y queda dado muy mal resultado por lo que se acuerda que no pasando medio de poder ver con exactitud el numero de arrobas se acuerda traer una persona practica en el asunto y mida las arrobas que tiene y dore en la que siendo todo conforme en todo ultimo y no haciendo mas asunto de que traer a la venta la reunion a las veintidos horas lo que firman todos los concurrentes y de todo ello como Secretaria certifico.

Rubricado y firmado Manuel Matamoros

José Rodríguez

Valeriano Suarez Rufino Sanchez

[Signature]

Deligencia de pago y el Secretario por orden del Sr. Alcalde haciendole constar que recibidos los diez concejales en esta casa concistorial, que visto de lo suunto e orenio de ellos de que traer a la venta de la correspondiente a este día y como el 1º de del Sr. Alcalde firmo la presente en Lo Sapa a nueve de febrero de mil novecientos y cinco y 1º de

El Alcalde
Eduardo Yague

[Signature]



Otro

Por las causas que se anterior acuerdan los señores de la
don por celebrada la reunion que corresponde a edecia y con
el 1º de del Sr. Alcalde Presidencia firmo la presente en
La Lapa a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta
y cinco No. 16

El Alcalde

Eduardo Toro

[Signature]



Señor Proclama del día 2º de febrero de 1915

Señores que concurren
 Presidente
 Don Eduardo Toro Santos
 Regidores
 Don Mariano Sanchez Merino
 .. Valeriano Suarez Pineda
 .. Manuel Matamoros Gutierrez
 .. Jose Rodriguez Diaz
 .. Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa a diez
 y seis de febrero de mil no
 vecientos treinta y cinco. Se
 unidos los señores que al
 margen se expresan bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 de Presidencia Don Eduardo
 Toro Santos, se reunieron
 en el Salón de actos de este
 Ayuntamiento al objeto de

celebrar la reunion que corresponde a hoy. Abierta a las diez
 y nueve hora, con mi asistencia y la presencia de
 secretario. Hoy lectura por orden del Sr. Alcalde al acta de la
 reunion anterior la que fue aprobada por unanimidad
 segun lo manda el Sr. Presidente de lectura de la
 correspondencia recibida como se va hace y entre
 resto del contenido de la misma se acuerda el
 cumplimiento que se de ser inmediato

El Sr. Presidente ordenado que se han guayado varios ve-
 cinos sobre el abandono en que se encuentra de campo con
 los gamelos por haber gran cantidad de estos y
 encontrarse todo sembrado pretendiendo los interesados
 que se ponga un guarda para su vigilancia y que todavia
 sintan las manifestaciones del Sr. Alcaide Presidente
 por los señores Canales, estos van con sumo
 agrado la propuesta por los señores Proprietarios
 ofreciendo se debe atender a lo propuesto por los mi-
 mos con el fin de un estudio y ver la forma
 mejor que haya con el fin de evitar cuanto
 antes este abandono, quedando todos conformes en
 que se estudie el asunto, y no habiendo mas de que
 tratar elevando lo orden a los señores de lo que
 firman todos los concurrentes y de todo ello como
 Secretario certifico.



Eduardo Yzaguirre Manuel Matamoros
 Juli Rodriguez
 Valeriano Suarez Rufino Gaudes

[Signature]

Diligencia la ponga y el Secretario por orden del Sr. Alcaide para hacer
 constar que reunido los tres Concejales en una Mesa Comisaria
 les y en vista de la orden de acuerdo de que tratar se acuerda
 de ser celebrada la que corresponde a hoy y con el 1º y 2º del
 Sr. Alcaide firmo la presente en la casa de los de Merced de mil
 noventa y tres años



N.º 13º
 Sr. Alcaide
 Eduardo Yzaguirre

[Signature]

Otro Por las causas que se anterior acuerden los señores
dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy y con
el N.º 15.º del Sr. Alcalde Presidente firmo lo presente
en La Laja a nueve de Marzo de mil novecientos
veinte y cinco.

N.º 15.º

El Alcalde

Eduardo Toro



[Handwritten signature]

Sesion Ordinaria del dia 16 de Marzo de 1925

- | |
|------------------------------|
| Señores que concurren |
| Presidente |
| Don Eduardo Toro Santos |
| Regidores |
| Don Mariano Sanchez Merino |
| „ Valeriano Suarez Bentes |
| „ Manuel Matamoros Gutierrez |
| „ Jose Rodriguez Diaz |
| „ Rufino Sanchez Merino |

En la Villa de La Laja a diez y seis
de Marzo de mil novecientos veinte y
cinco: Reunidos los Señores que al mar-
gen se relacionan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Presidente D. Eduardo Toro
Santos, se reunieron en el Salonde Actos
de este Ayuntamiento al objeto de celebrar
la sesion que corresponde a este dia:
Abierta el acto a las veinte horas con
mi acentuado interese de Secretario, doy
luego por orden del Sr. Alcalde del anterior diligencia de
que fue aprobado por unanimidad, seguidamente el
Sr. Alcalde Presidente ordena de lectura a la correspon-
dencia recibida durante la semana y enterado
de su contenido se ordena su cumplimiento.
Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que como el
Acta o Tomos acordado traer una persona practica

para que midiere el vino que contiene las vinas
 por que por el vecino de este Proprietario Benito Alon-
 so Llamor, manifestando que a estado aqui el veci-
 no de Alonzo Don Javier Garcia Mulero el que a esta
 de haciendo la medida del vino, y despues de hecho,
 manifestando que el resultado de unas ciento cuaren-
 ta o cuarenta y cinco arrobas, aproximadamente. Los Señores
 Concejales escuchan la manifestacion de Sr. Alcedo los
 que manifiestan que se puede aforar el vino de la
 Bodega del Sr. Manuel Llamor en ciento diez y
 seis arrobas quedando todo los reunidos conforme
 en ello sea que segun el impuesto que se tiene a las
 bebidas, le corresponde a cada una finca y veinte e
 centimos por arroba que multiplicada por cada una
 importa doscientos cincuenta y nueve fincas
 son veinte centimos, las que por avanzado del
 tiempo en vez de pagar dicha cantidad en dos pla-
 ros, este año por lo antes expuesto vendra que pagar
 sea en uno, señalandou la fecha del día quince
 del proximo mes de Abril, quedando todo de acuer-
 do en todo, y no habiendole mas cuenta de que votar se
 levante laesion a las veintidos horas, lo que firman
 todos los reunidos y de todo ello como fidedatios certifiquo

Rodrigo José Manuel Matamoros

José Rodríguez

Valeriano Escobar

Rufino Gaudes



Martín

Diligencia. Lo pongo yo el Secretario por orden del Sr. Alcalde para hacer constar que reunidos los Sr. Concejales en esta Casa Comunal, y en vista de la carromi de asunto de que tratar se acuerda dar por celebrada lo que corresponde a hoy y con el V.º del Sr. Alcalde Jeronimo la preside en la Sala a veinti tres de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 138

El Alcalde

Eduardo Toro

[Handwritten signature]

Señal Ordinaria del día 30 de Marzo de 1935

Señores que concurren
Presidente

Don Eduardo Toro Santos

Regidores

Don Gerardo Sanchez Amorino

Valeriano Suarez Bonilla

Manuel Madamora Quintana

Jose Rodriguez Diaz

Medino Sanchez Amorino

En la Villa de Doña Laura a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Don Eduardo Toro Santos, y reunieron en el Salento de actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión que corresponde a este día. Abierta el acto a las veinte e

horas con mi asistencia de Secretario, doy lectura por orden del Sr. Alcalde a la anterior la que fue aprobada por unanimidad, seguidamente doy lectura a la correspondencia y boletines recibidos y enterados del contenido de la misma se ordena su cumplimiento. El Sr. Presidente manifiesta que en vista de la insistencia de la mayoría del Pueblo sobre la creación de la plaza de un guarda Municipal, por lo que expone a los Sr. Concejales la necesidad que es esto del Guarda

quedando todo conforme en que sea anunciado la plaza para cubrirlo con la persona que reúna las condiciones que se relacionan durante el plazo de quince días contados desde la inserción de este Edicto, los vecinos de esta localidad que si consideren oportuno para el cargo, presentaran solicitud, acompañada con Poliza de 1.50 pesos y dirigida a esta Cabildo, en lo que hagan constar las condiciones que se requieren al cumplimiento del cargo. Los solicitantes acompañaran Cedula personal del ejercicio corriente, sean de saber leer y escribir, no sean de pasar de los cuarenta y cinco años, no padecer enfermedad que sea incompatible la gestión que han de llevar a efecto, no tener antecedentes penales y de haber de una conducta moral buena a juicio de este Cabildo. Como el nombrado ha de juramentarse, es preciso que la persona en quien recae el nombramiento, reúna las condiciones reglamentarias y buena conducta a juicio del Comandante del Puerto de la Guardia Civil que ha de informar sobre el mismo en la diligencia de juramento. El sueldo anual que ha de percibir son mil novecientos y cinco pesos que corresponden a tres dias por semana, pagaderos por mensualidades venideras.

Los señores concejales después de un debate de impugna-
 ción hicieron de lo acordado, y no habiendo mas asuntos
 de que tratar se ordena se levante la sesión a las
 veinte y dos horas y de todo como Secretario certifico,

Edmundo Torres Manuel El Estomero,

José Rodríguez

Valeriano Sierres

Rufino Grandes



[Handwritten signature]

Señor Padmerna del día 6 de Abril de 1835

Señores que concurren
Presidentes
Don Eduardo Toro Santos
Pregudor
Don Urbano Sanchez Merino
Valeriano Suarez Benitez
Manuel Matamoros Julieron
Jose Rodriguez Diaz
Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Laja a seis de Abril
de mil novecientos treinta y cinco. Reu-
nido los señores que el margen se re-
lacionan bajo la Presidencia de Sr. Al-
calde Don Eduardo Toro Santos; se reu-
nieron en el Salon de actos de este Ayunta-
miento al objeto de celebrar la sesion
que corresponde a hoy: Abierto el
acto por el Sr. Alcalde. Presidente a las
veinte horas con mi asistencia in-

terveniente Secretario, doy lectura por orden de Sr. Alcalde del
acto de la sesion anterior la que fue aprobada por una-
nimitad y ratificando los acuerdos que en la misma se
tomaron, requiriendo doy lectura de la correspondencia
recibida durante la semana y enterado de su contenido se acuer-
do su cumplimiento: El Sr. Alcalde expone que según mani-
festacion del Sr. Secretario, durante esta semana se han
presentado en la oficina tres solicitudes para el cargo de
Quero con arreglo al edicto que para este fin se publicó re-
lacionado los interesados de esta forma: pro Sr. Hipolito
Hernandez, Manuel Hernandez Hernandez, y Tereso
Garcia Franco Rodriguez.

Verter las solicitudes por todo lo sumo, manifiestan que a
juicio de la Corporacion todas son competentes para este cargo por lo
que en numero se unen con mucho deferimiento a
la conducta de todos los solicitantes, en como adquirir
cuanto dato se puedan que sean beneficioso para la
persona que ha de obtener tan respetado cargo.
Manifiesta el Sr. Presidente que si se permite a los su-
nidos puede el cargo de Quero pendiente hasta la union
proxima, y de esta forma se espera hasta que venza el plazo
para las solicitudes por si pudieran presentarse alguna mas

que se acuerda entre los reunidos en que comparecerá la próxima sesión y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta de la sesión a las veinte y dos horas, y de todo como se dio certifica.



Eduardo Góngora

José Rodríguez

Manuel Matamoros

Valeriano Suarez

Rufino Sanchez

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 13 de Abril de 1935

Señores que concurren
Presidente

• Eduardo Góngora Santos
Regidores

• Urbano Sanchez Merino

• Valeriano Suarez Benitez

• Manuel Matamoros Padilla

• José Rodríguez Diaz

• Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Laja a Veinte y
tres de Abril de mil novecientos treinta y
cinco. Reunidos los señores que

al margen se expresen bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Eduardo

Góngora Santos, se reunieron en el
Salón de Actos de este Ayuntamiento

• y a objeto de celebrar la sesión or-
dinaria que corresponde hoy. Dicho

acto por el Sr. Alcalde preside

a las veinte y dos horas, como se indica en el presente acta.

Se leyó el acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad y ratificada por acuerdo que en la misma se tomaron, requiriéndose el acta de la

correspondencia recibida durante la semana y en

serados del contenido de lo mismo se acuerda su cumplimiento. Manifiesta el Sr. Presidente que hasta la fecha no se ha presentado ninguna nueva solicitud para su guarda pero que a pesar de creer no representaran mas que un papel que se debe esperar algunos dias mas hasta el diez y ocho. Los señores letrados aprueban lo expuesto por la Presidencia, y no habiendose mencionado por hoy de que haber se levanta la sesion a las once y media hora y de todo ello como Secretario certifico.



Eduardo Gonz

José Rodríguez

Valeriano Secares

Manuel Matamoros

Rafael Sanchez

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 20 de Abril de 1935

Señores que concurren
Presidente

Don Eduardo Toro Santo

Secretarios

Urbanos Sanchez Merino

Valeriano Secares Benitez

Manuel Matamoros Gudim

José Rodríguez Diaz

Rafael Sanchez Merino

En la villa de La Lapa a veintidós de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores que a continuacion se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eduardo Toro Santo y se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion que corresponde a este dia. Abierta el acto por el Sr. Alcalde Presidente a las nueve horas con mi asistencia doy lectura por orden del Sr. Alcalde

al acto de la reunion anterior lo que fue aprobado por unanimidad, seguidamente doy lectura de la correspondencia recibida y enterado de su contenido se ordena al cumplimiento seguidamente mandando al Sr. Presidente que mucho ocioso al interes recibo del guarda, habian subido a el para menester de la redaccion por la leyenda que iba a estar el Ayuntamiento con un Ayuntamiento y guarda, que se podian reducir lo gasto, poniendole al Ayuntamiento una pensión diaria ya que segun notiere a penas trabajo en el Ayuntamiento y buena forma se reduiran los gastos. Los señores Concejales se acuerdan de autor las necesidades del Sr. Alcalde y despues de un cambio de impresiones sobre lo expuesto se acuerda hacerlo asi de reducir gastos despues de ver claramente la veracidad de lo expuesto. El Sr. Alcalde manifiesta que habiendo parado en enero el pleito para las colistruccion, manifiesta que siendo igual a juicio suyo la merced de los colistruccion para el cargo de guarda Municipal, expone que puede hacerse por votacion de los Concejales lo designasen del cargo responsable de lo reunido afirmativamente por lo que se puse a la votacion, que da el siguiente resultado por Hipolito Hernandez con votos Aurelio Trueno Rodriguez dos y Maria Hernandez tres, por lo que estando el resultado de la votacion es de depende el primer voto por Hipolito Hernandez el que Juan Hernandez y el segundo voto que da el Sr. Concejales con voto en persona a guarda el campo donde hoy y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la reunion a las veintidós y se tomo como fin el oficio.



Edmundo Gonzaga Manuel Matamoros
 José Rodriguez
 Valeriano Suarez Rufino Sanchez

Martín

Diligencia - Lo pongo y el Secretario por orden del Sr. Alcalde para que se acuerde que reunidos los Señores en ciertos casos consistoriales y en vista de la ocurrencia de asuntos de que tratar se acuerda dar por celebrada la que corresponde a hoy y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a veinte y siete de Abril de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 13.º

El Alcalde

Eduardo Gonz



[Signature]

Otro Por la causa que la anterior acuerdan los Señores para dar por celebrada la reunion que corresponde a hoy y con el N.º 14.º del Sr. Alcalde Presidente firmo la presente en La Lapa a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. N.º 14.º

El Alcalde
Eduardo Gonz



[Signature]

Seccion Ordinaria del dia 11 de Mayo de 1935

Señores que concurren
Presidencia

Don Eduardo Gonz Santos
Regidor D. Urbano Sanchez Moreno
.. Valerino Suarez Benitez
.. Manuel Motamor Gutierrez
.. Jose Rodriguez Diaz
.. Rufino Senora Murino

En la Villa de La Lapa a once de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los Señores que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduardo Gonz Santos se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la reunion que corresponde a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente a las nueve horas con
una asistencia de los señores a lo correspondiente recibida, y enterado
de su contenido se ordena su cumplimiento inmediato.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Secretario intermitente se puede dar
en su nombre Depositario de los fondos Municipales por las causas que
ya en otra o expusiste, manifestando los Sres. Concejales que se puede
ejecutando en una persona que merezca garantías el Ayuntamiento
lo que este cargo debe recaer en persona de absoluta confianza.

Seguidamente manifiesta el Sr. Presidente que en materia de requie
rir a la cuenta para la confeccion del presupuesto General de Utili
dades correspondiente al año de mil novecientos treinta y cuatro
que como se sabe todavia esta por confeccionarse, trayendo esto
como es consiguiente retraso en la administracion Municipal
habiendo muchos pagos que efectuar que no se hacen debidos
a los pocos fondos que hay no ingresando en otros Municipi
cipales nada entretanto hecho los mismos empleados
por cobrar. Los señores Concejales manifiestan que en vista
de las circunstancias del Sr. Alcalde debe procederse inmediato
tamante a su confeccion lo que se notifique a la cuenta para que
no demoren mucho tiempo y se eviten en su confeccion
quedando todo conforme en lo acordado y no habiendo mas asunto
de que tratar se levanta la sesion a las veintidós horas y de
fede como Secretario certifico



Eduardo Gong

Luis Rodriguez

Valeriano Suarez

Manuel Matamoros

Agustín Sanchez

Martin

Señon Convencido del día 18 de Mayo de 1935

Señores que concurren
 Presbitero
 Don Eduardo Gero Santo
 Regidores
 Don Urbano Sanchez Merino
 Valeriano Suarez Benitez
 Manuel Matamoros Gutierrez
 y Don Rodriguez Diaz
 Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa a diez y ocho
 de Mayo de mil novecientos treinta
 y cinco. Reunido los señores que al mar
 que se relacionan, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Presbitero Don Eduardo Gero
 Santo, reunidos en el Salón de Actos
 de este Ayuntamiento al objeto de celebrar
 la sesión que corresponde a este día. Dada
 a las ocho y veinte y cinco horas, con mi
 asistencia intermitente Secretario. doy

lectura por orden de la Presidencia al acto de la sesión anterior lo que fue
 aprobado por unanimidad y ratificado los acuerdos que en la misma
 se tomaron, a quienes se dio lectura de la correspondencia recibida
 y enterado del contenido de la misma acordó su cumplimiento.
 El señor Presbitero manifestó que como recordan se resolvió la contención
 del Ayuntamiento de Utiliácales que en el día de hoy está del todo
 interrumpido por lo que a presbitero se le fue voluntad de lo que
 se de concluirlo cuanto antes como se le indicó. Lo señores comparecían
 después de un cambio de impresiones sobre este asunto acuerden se
 ordene remitir escrito al Sr. Gobernador Civil para su publicación en
 el Boletín Oficial de la provincia, si se acuerda, y no habiendo
 mas asunto de que ocuparse relevante la sesión a las veint y dos horas
 y de todo como Secretario del Sr. Gero.



Eduardo Gero

Don Rodriguez

Valeriano Suarez

Manuel Matamoros

Rufino Sanchez

[Handwritten signature]

Diligencia - Se ponga y o al Secretario por orden del Sr. Alcalde para hacer un...
 dar que reunido los Señores Concejales para hacer lo conveniente
 y en vista de lo expresado quinto de que compare se acuerda dar
 por celebrada la correspondiente a este día y con el N.º 13.º de Sr. Alcalde
 de fírmalo la presente en La Lapa a veintifinco de Mayo de mil no-
 cientos treinta y cinco.

N.º 13.º
 El Alcalde
 Eduardo Goro



[Handwritten signature]

Señal Ordinaria del día 1 de Junio de 1935

Señores que concurren
 Presidente
 Don Eduardo Goro Santos
 Regidores
 Don Urbano Sanchez Merino
 Valeriano Suarez Pineda
 Manuel Mademoro Guillen
 Don Rodriguez Diaz
 Rufino Sanchez Merino

En la villa de La Lapa a primer de
 junio de mil novecientos treinta y cinco.
 Reunidos los Señores que al margen
 se expresan, bajo la Presidencia del Sr
 Alcalde Presidente Don Eduardo
 Goro Santos, se reunieron en el
 Salon de actos de este Ayuntamiento
 al objeto de celebrar la sesion que
 corresponde a este día. Obierta el auto
 a las veinte horas con mi asistencia

intervenido Secretario dey tectura de la anterior diligencia que fue
 aprobada, requiriendome dey tectura de la correspondencia
 recibida y enterado del contenido de lo mismo se acuerda
 su inmediato cumplimiento, asi como de la lectura de
 Boletines siendo el de mas interes el del día 23 del pasado
 mes de Mayo numero 103. El que según manifestacion del
 Sr. Alcalde trae enunciado el edicto que como recordo

85
van fue anulado el edicto para que lo publicara
referente al Ayuntamiento de Valladolid, por lo que entere
don del contenido de referidos periódico, acordando quede
incorporación al publico en esta Secretaría por espacio de
quince dias y tres mes para las reclamaciones que se
hayan al mismo se presentaran asi se acuerda, y no habiendo
mas asunto de que tratar se levanto la union y la reunido
hora y de todo como Secretario certifico



EdUARDO GONG

José Rodríguez

Voluntario

Suarez

Manuel Matamoros

Rufino Gaudin

[Signature]

Diligencia la ponga yo el Secretario por orden del Sr. Alcalde
para hacer constar que reunido los señores concejales
en el Salon de ayuntamiento y en vista de la
cerencia de asuntos de que ocuparse se acuerda dar por
celebrada la correspondiente a esta dia y con el N.º 130
del Sr. Alcalde firmo lo presente en la Plaza a once
de junio de mil novecientos treinta y uno.

N.º 130

El Alcalde

EdUARDO GONG



[Signature]

Otro Por las causas que la anterior acuerdan los Sr. Bonny
en dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy y
con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo la presente en La Laguna
a quince de junio de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 13.º

El Alcalde
Eduardo Forero



[Signature]

Otro Por las mismas causas que las anteriores acuerdan los Sr. Bonny de
dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy y con el N.º 13.º
del Sr. Alcalde firmo la presente en La Laguna a quince de
junio de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 13.º

El Alcalde
Eduardo Forero



[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 29 de junio de 1935

Asistentes que concurren

Presidente

Don Eduardo Forero Santo

Regidores

Don Mariano Sanchez Merino

Valeriano Suarez Benitez

Manuel Montemor Luján

Jorge Rodriguez Diaz

Martin Sanchez Merino

En la Villa de La Laguna a veintinueve de junio de mil novecientos treinta y cinco. Firmo los señores que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Eduardo Forero Santo, a reunirse en el Salon de actos de este Ayuntamiento al objeto de

celebrar la sesion que corresponde a hoy. A punto de esto a las veintidós horas con mi asistencia imponente Secretario

hoy lectura por orden del Sr. Alcalde de la correspondencia
 es recibida y enterada del contenido de la misma y aue-
 do su cumplimiento. Seguidamente el Sr. Alcalde expone
 que habiendo expuesto el plero de exposición el público del
 Reparto de Utilidades en un momento necesario el ponerlo
 al fidejo anunciándolo al público por medio de bandos y
 edictos a fin de que llegue a conocimiento de todos los
 vecinos en general para que ninguno pueda alegar
 ignorancia diciendo que no se han enterado. Los Señores
 Concejales vieron las manifestaciones hechas por el Sr.
 Presidente las encuentran conforme manifestando todo
 a la vez de que así se haga y se acuerda, y no habiendo
 mas asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las vein-
 ti dos horas, y de todo como Secretario certifico



Eduardo Góngora
 José Teófilo
 Valeriano Suárez
 Manuel Matamoros
 Rufino Sanchez

Dilegundo se ponga y se certifique por orden del Sr. Alcalde para hacer
 constar que reunidos los señores concejales en el día de hoy, con voto
 nulo, y en virtud de la comisión de que trata acuerdan dar
 por celebrada la que comienza a hoy y con el V. B. del Sr. Alcalde fir-
 ma la presente en los días a veinte de julio de mil novecientos
 treinta y cinco.



V. B.
 El Alcalde
 Eduardo Góngora

Otro Por las causas que lo anterior acuerdan los señores Concejales dar por celebrada la reunion que corresponde hoy con el N.º 13º del Sr. Alcalde firmo lo presente en la Sala de ayuntamiento de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 13º
El Alcalde

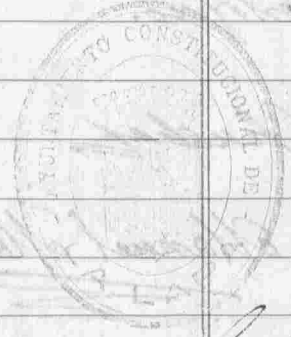
Eduardo Góngora
[Signature]



Otro Por las mismas causas que las anteriores acuerdan los señores Concejales dar por celebrada la reunion que corresponde de a este día y con el N.º 13º del Sr. Alcalde firmo lo presente en la Sala de ayuntamiento de mil novecientos treinta y cinco

N.º 13º
El Alcalde

Eduardo Góngora
[Signature]



sesion Ordinaria del dia 27 de julio de 1905

- Señores que concurren
- Presidencia
- Don Eduardo Goro Sando
- Regidores
- Don Urbano Sanchez Merino
- Valeriano Suarez Boides
- Manuel Metamor Gutierrez
- Don Roderiquez Diaz
- Mediano Sanchez Merino

En la Villa de Laredo a veintiseiete de julio de mil novecientos treinta y cinco: Reunido los señores que al margarse expresan. La Sala Municipal del Sr. Alcalde Don Eduardo Goro Sando se reunieron en el Salones de ayuntamiento de este Ayuntamiento el objeto de celebrar la reunion que corresponde a este dia: Abierto el acto a las veintiseiete horas con mi asistencia interinaria Secretario

Señores que concurren

hoy futura por orden del Sr. Alcalde de lo correspondiente recibida y enterado del contenido de la misma se acuerda su cumplimiento, siendo por tanto a todo el asunto de las aguas. El Sr. Presidente manifiesta el haber solicitado del Sr. Gobernador Civil el aliviar algo la crisis de trabajo porque sobrevinieron estos obreros durante de este mes de verano en que no hay trabajo de ninguna clase. Los Señores Bonigales manifiestan que se gestione la concesion de aguas ya que se encuentran agotados los manantiales que surten la poblacion. Manifiesta el Sr. Presidente que si no fuera por el Pilar Membrado del conde no tendríamos ninguno a que hay que vigilar constantemente para que no se venan ni meter ni sacar ninguna y no habiendolo mas cuenta de que tratar a levante la univa los ventos don. por en y de todo como secretario certifico.



Eduardo y Gonzalo Rufino Gaudes

Valeriano Suarez Manuel Matamoros

Sera Rodriguez

Diligencia la pongo yo el secretario por orden del Sr. Alcalde para hacer constar que reunidos los señores Bonigales en estos carboncillos y en virtud de la carencia de aguas de que tratan acuerdan dar por alabrada la que corresponde a hoy y con el 16/30 del Sr. Alcalde firmo la presentacion de la obra de agosto de mil novecientos treinta y cinco N.º 430



El Alcalde

Eduardo y Gonzalo

Otra por las mismas causas que la anterior acuerdan los señores concejales dar por celebrada la que corresponde a hoy y con el Vº Bº del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Vº Bº

El Alcalde
Eduardo Góngora

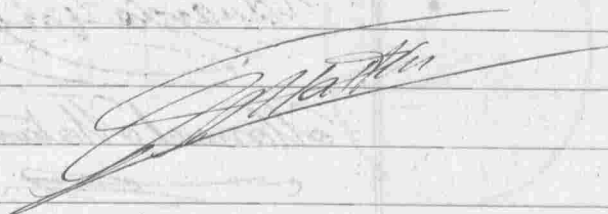



Otra Por las causas que las anteriores acuerdan los señores concejales dar por celebrada la que corresponde a este día y con el Vº Bº del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Vº Bº

El Alcalde

Eduardo Góngora




Señor ordinaria del día 24 de Agosto de 1935

Señores que concurren	En la Villa de La Lapa a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores que al margen se expresan; bajo la presidencia del Sr.
Presidente	Alcalde Don Eduardo Góngora Gantón
Don Eduardo Góngora Gantón	señores en el salón de actos de este
Propietarios	Repartimiento al objeto de celebrar
D. Urbano Sanchez Murino	la sesión que corresponde a este día.
Valeriano Suarez Bonder	Abierta el acto a las veinte horas
Mmanuel Matamoros Gutierrez	con mi asistencia y prescrito Secretario doy lectura
José Pedraza Diaz	por orden del Sr. Alcalde de la correspondencia recibida
Rufino Sanchez Murino	y boletines recibidos durante la reunión y expedidos

del contenido de la misma se acuerda su cumplimiento.
 A: El Señor Presidente manifestada que la situación por que está
 pasando el vecindario respecto al agua es un poco seria, y
 en vista de esto no es posible seguir existiendo de este
 líquido tan necesario en este tiempo para apurar de
 que el Pilar del Corralón de una gran cantidad de agua
 no es suficiente para atender al Pueblo, por lo
 que expone en sus cuentas arreglar cuanto a pueda el
 Proceso a riego, y de esta forma quedaría este asunto arregla-
 do: Los Señores concejales con el mismo agrado lo propusie-
 ron por la Presidencia manifestando se quitaran cuanto
 antes el arreglo del mismo, quedando en ello conforme, y no
 habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las
 veintidós horas y de todo como se certifica certifica.



Eduardo y Valeriano Suarez

Manuel Mateos Rufino Sanchez

Lore Rodriguez

Diligencia La pongo yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde, pero hacen
 constar que reunido los Sr. Concejales en esta Casa Comunal
 y en vista de no haber asunto de que tratar acuerdan dar por
 hecha la que corresponde a hoy y con el Sr. Alcalde firmo en la forma
 de unode Ayuntamiento mil novecientos treinta y cinco.



No. 39
 Sr. Alcalde
 Eduardo y

Pro - Por la misma causa que se dio en la anterior acuerden los señores concejales dar por celebrado lo que corresponde a este día y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a veintidós del Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13.º
El Alcalde
Eduardo Góngora

[Signature]

Pro - Por la misma causa que las anteriores, los señores concejales acuerden dar por celebrado lo que corresponde a hoy y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13.º
El Alcalde
Eduardo Góngora

[Signature]

Sesion Ordinaria del día 24 de Septiembre de 1935

Señores que concurren
Presidente
Don Eduardo Góngora Santo
Regidores
Don Melitiano Sanchez Merino
Valeriano Suarez Bendita
Manuel Matamoros Gutierrez
Jose Rodriguez Diaz
Rafael Sanchez Navarro

En la villa de La Lapa a veintuno de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Góngora Santo, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento el objeto de celebrar la sesion que corresponde a este día. Ocurrido el acto a las veinte horas con mi asistencia intervinieron señores don Melitiano Sanchez Merino por orden del Sr. Presidente de la corporacion y boletines recibidos durante la sesion y enterado de su contenido a acuerdo se acordó firmen

miento inmediato. El Sr. Presidente Mandando que se
 encuentre en esta el Cuide Equitativo el que hay que prestar
 lo el apoyo necesario con el fin que solo airo en a gerencia
 ya que son muchos los deudores que tiene en el poder
 y que es de mucha necesidad el cobrar por esta pendie
 ente de pago muchos acretes que son relativamente o
 necesarios. Los señores Comisarios van con agrado lo ex
 puestas por el Sr. Presidente quedando todo conforme y
 no habiendo mas asuntos de que tratar a levanta
 la sesion a las veinte y dos horas y de todo como Secretario
 certifico.



Eduardo Young Manuel Matamoros

Rufino Sanchez
 Valeriano Suarez

Jose Mendez

[Signature]

Distinguido Sr. ponga yo el oficio por orden del Sr. Alcalde para hacer
 constar que reunido los tres Comisarios en esta casa con
 priales y en vista de no haber asuntos de que tratar acuerdan
 dar por cerrado la que corresponde a este dia y con el N.º 13
 Sr. Alcalde firmo la presente en La Laja a veinte y ocho de Mayo
 de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13
 El Alcalde
 Eduardo Young

[Signature]

Diligencia La pongo yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde para hacer con-
tar que por las mismas causas que la anterior acuerden
der por celebrada la que corresponde a hoy y con el V.º B.º del Sr.
Alcalde firmo la presente en la Sala a diez de Octubre de
de mil novecientos treinta y cinco



N.º 1.º

El Alcalde

Eduardo Yago

[Signature]

por las causas que la anterior acuerden lo Sr. conyale, der
por celebrada la que corresponde a hoy y con el V.º B.º del Sr. Alcalde
firmo la presente en la Sala a diez de Octubre de mil novecientos
treinta y cinco.



N.º 2.º

El Alcalde

Eduardo Yago

[Signature]

Resolucion Provisoria del dia diez y Nueve de Octubre de 1925

Senores que concurren
Presidente

Don Eduardo Goro Sento
Regidores

Don Esteban Santa Marina

Valeriano Suarez Benitez

Marcos Metamorfoz

Jose Rodriguez Diaz

Justino Santa Marina

En la Villa de La Laja a diez y nueve
de Octubre de mil novecientos treinta
y cinco: Presnido los Senores que el

merque se relacionan; fago la Previ-
dencia del Sr. Alcalde Presidente e

Don Eduardo Goro Sento, a quien
en el rolon de autor de esta, cases

comisionaria, el objeto de celebrar la
sesion que corresponde a este dia.

Alinto el acto del Sr. Presidente a las
once horas con mi asistencia y Secretario de ley

lectura por orden del Sr. Presidente a la correspondencia
y boletines durante lo remano y interesado de acuerdo
violo se acuerde, su inmediato cumplimiento

El Sr. Alcalde mandada al haber enviado al Instituto Geológico minero de España Madrid, certificación del número de habitantes, según el último censo a fin de poder consignar el sueldo de los aguas de que también se trata, en el expediente: Sin otro particular, con con aprado, lo expuesta por la Presidencia, y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a las veinte y tres horas de todo como se dio certificado



Eduardo Yong Manuel Matamoros
Rufino Gaudin

José Rodríguez

Manuel Gaudin

Celso Suárez

Diligencia- Se pone yo el Sr. para hacer constar que por orden del Sr. Alcalde se reunieron los Sr. Comisarios, en esta, a las veintidós, y en vista de la carencia de asuntos de que tratar, acuerdan dar por celebrada la que comenzó a hoy y con el No. 1.º de Sr. Alcalde que en la forma de veinte y tres de octubre de mil novecientos treinta y cinco

No. 1.º

El Alcalde



Eduardo Yong

Manuel Matamoros

Otro para hacer saber que reunido lo Sr. Concejales, en este caso, son municipales acordaron en virtud de la orden de acuerdo dar por celebrada la que corresponde a este día y con el N.º 1.º del Sr. Alcalde primero en la forma y de el presente e de mil novecientos treinta y cinco

N.º 1.º
El Alcalde

Eduardo Yago



Otro por las causas que lo anterior acuerdan lo Sr. Concejales dar por celebrada la que corresponde a hoy y con el N.º 1.º del Sr. Alcalde primero en la forma y de el presente e de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 1.º
El Alcalde

Eduardo Yago



Otro por las causas que lo anterior acuerdan lo Sr. Concejales dar por celebrada la que corresponde a este día y con el N.º 1.º del Sr. Alcalde primero en la forma y de el presente e de mil novecientos treinta y cinco.

N.º 1.º
El Alcalde

Eduardo Yago



Deligencia la pongo yo el Secretario por orden del Sr. Alcalde para hacer cumplir que reunido lo sean conyunto en estos Caras conyuntos y en vista de la ausencia de algunos de que han de ser acordados por celebrada la correspondiente a este día y con el N.º 13 del Sr. Alcalde firmo la presente en La Laja a veinte Tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13
El Alcalde

Eduardo Yorg

[Handwritten signature]

Señal Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1935

Señores que concurren Presidente	En la Villa de La Laja a Veinte de No- viembre de mil novecientos treinta e- y cinco. Reunidos los Señores que al
Don Eduardo Goro Santos Regidores	margen se relaciona; bajo la presi- dencia del Sr. Alcalde y Presidente Do-
D Urbano Sanchez Merino Valeriano Suarez Benitez	Eduardo Goro Santos se reunieron en el salon de actos de estas caras conyunto.
Manuel Matamoros Gutierrez y Rodriguez Diaz	con el objeto de celebrar la reunion que corresponde a este dia; Abierta la
Crispian Sanchez Merino	sesion por el Sr. Presidente a las veinte horas, con mi asistencia intervenida
	Secretario doy lectura por orden del Sr. Alcalde a la anterior la que fue aprobada por unanimi- dad, reglamentada doy lectura de la correspondencia y boletines recibidos durante la semana y enterado de su contenido se acuerda su cumplimiento. El Sr. Presidente mandifica, que recordaran que una vez el haber concluido el vino de la bolega que por el veinte

de esto Don Cecilio Blanco reavido, que el que quiere vendian
 do habia de pagarlo por separado, ahora viene esto que como
 saben han estado trayendolo, y sigue haciendolo. El Sr. Presidente
 manifiesta que a debte proceder el cobro de dichas subidas con
 arreglo a lo establecido en las ordenanzas Municipales, manifestando
 el Concejal D. Valeriano Suarez que de esta forma sale muy perju-
 dicado dicho Señor que hubiera cobrarle en compensacion
 de como sale a los demas puntos, igualmente manifiesta el Don
 Cayo D. yore Rodriguez, manifestando la Presidencia que esto origi-
 no perjuicio para lo interes Municipal, y que los demas Señores
 don seitan sufriendo durante el ano la incidencia de unas veces
 vender mucho y otras veces vender poco creyendo que aumen-
 do este dos situaciones puede salir el vino a una penita y veinte
 centimo, que es lo que en realidad debe pagar referido Señor, no
 obstante estas manifestaciones insiste el Sr. Suarez que debe hacerse
 una revista manifestando que puede salirle por arriba a cien-
 ta y diez centimo, quedando todo conforme con respecto a
 este por existir mayoria de criterio. El Sr. Presidente mani-
 fiesta que los trabajos del Pozo se han terminado que ya
 este punto la bomba regente ha manifestado el primer Sereniente
 de Noche Don Urbano Sanchez Murino encargado de hacerlos traba-
 jos efectuados, manifestando que ya presentaria la cuenta de su
 importe toda vez que no tiene todo lo dicho de gastos, en su poder
 que no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion
 a las veinte dos y de todo como obra certificada.



Eduardo Yang Manuel Malamoro

José Rodríguez Rufino Gaudes

Wlcaro Gaudes Valeriano Suarez

[Handwritten signature]

Diligencia - Se ponga en el libro por orden del Sr. Alcalde para hacer constar que reunido lo Jefe Benéfico en este caso, con ciertos otros y en vista de la carencia de la Junta de que trata acuerdan dar por celebrada lo que corresponde a este día y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde fuimos la fecha en la Lapa a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13.º

El Alcalde

Eduardo Yorg

Señal Cronológica del día 14 de Diciembre de 1935

Señores que concurren

Presidente

D. Eduardo Yorg Santos

Regidores

D. Esteban Sanchez Merino

.. Nemesio Quares Beuter

.. Manuel Matamoros Gutierrez

.. y no Rodriquez Diaz

.. Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa a catorce de Diciembre de mil novecientos

treinta y cinco. Reunidos los Jefe

Benéfico que al margen se relevo

na, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Presidente D. Eduardo Yorg Santos, se

reunieron en el Salon de actos de su

ya casa con motivo del objeto

de celebrar la sesion que correspon

a este día; Abierta el acto por el

Sr. Presidente a las veinte horas,

con un a intención infrascripta Secretario doy lectura

de la acta anterior que fue aprobada por unanimidad y re-

stificada los acuerdos que en la misma se tomaron

requisitamente y doy lectura de la correspondencia

y telegramas recibidos durante la semana, y ent-

endido de su contenido se acuerda su cumplimiento

to; El Sr. Presidente manifiesta que es necesario que

se active la diligencia para que prontamente al Quorun

que es de mucha necesidad punto que para poner

una denuncia ha de estar bien documentada pero una una de esta manifestando el Sr. Presidente que ya estan chi los antecedentes penales del mismo acordando pagar de el empleo de los fondos Municipales; al mismo tiempo manifestando al Sr. Jefe del Matamoros Guzman que es necesario llamar la atencion al guarda por su conducta en el desempeño del cargo toda vez que se vele embriagar como sucedio el otro dia en el camino de Lastra; El Sr. Presidente lo requiere en este momento y tiene lo a su presencia o que renuncia de todo lo comunero con destino lo si no se emienda, permitiendole en un mes y no habiendo mas cuanto de que tratar relevando lo remon a los vein yidos horas y de todo como Sr. certifico.



Eduardo Yago

Manuel Matamoros
 Sr. Treviño Rufino Gonzalez

Wlcano Ganduz

Valeriano Suarez

[Handwritten signature]

Diligencia la ponga yo el Sr. por orden del Sr. Alcalde para haver contera que reunido los Sr. Concejales en esta casa con ratoridene en vista de la carencia de asunto de que tratar acuerden dar por celebrada la que corresponde a este dia y con el N.º 13 del Sr. Alcalde firmo lo presente en la Lapa a veinti uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco



N.º 13

El Alcalde
 Eduardo Yago

[Handwritten signature]

Otra por las mismas causas que la anterior acuerdan los señores concejales dar por celebrada la que corresponde a hoy y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo lo presente en La Lapa a veinti ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13.º
El Alcalde

Eduardo Yorg

Otra por las causas que la anterior acuerdan los señores Concejales dar por celebrada la que corresponde a este día y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo lo presente en La Lapa a veinti ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.



N.º 13.º
El Alcalde

Eduardo Yorg

Otra por las mismas causas que las anteriores acuerdan los señores Concejales dar por celebrada la que corresponde a este día y con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y seis.



N.º 13.º
El Alcalde

Eduardo Yorg

Señores que concurren

Presidente

Don Eduardo Toro Santos

Regidores

Don Esteban Sanchez Arriaga

Don Valeriano Suarez Buitrago

Manuel Matamoros Gutierrez

Don Rodriguez Diaz

Don Rufino Sanchez Arriaga

En la Villa de La Lapa a once de Enero de mil novecientos veintiseis. Acordados en el sesion de acto de este cabildo concurriendo los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, el objeto de celebrar la ordinaria que corresponde a este dia; Abierto el acto por el Sr. Presidente Don Eduardo Toro Santos a las veinte horas con mi asistencia interinaria Secretario doy lectura por orden del Presidente a la

correspondencia recibida y solitima, durante la remana y estudio del contenido del mismo se acordó su cumplimiento. El Sr. Presidente manifestó que ya caben la muerte de Don Matias Rodriguez Hernandez Aguilera de este Ayuntamiento que fue persona muy apta para el desempeño del cargo que venia desempeñando, lo mandando lo perdido de este funcionario, y que en vista de que el Ayuntamiento no podia parar por otro punto un tener Aguilera, caponia en este momento, pero como en una persona que establece capacidad para el desempeño de este cargo, acordando requerir en este momento a Don Antonio Toro Blanes el que la prevencia de todo y enterado del asunto a trata, manifestó que acepta el referido cargo con el haber que figura en presupuesto, pero que hasta el día veintitres, no puede entrar en el desempeño del mismo, que al día veintitres y no habiendo mas asunto de que tratar elevando la sesión a las veinte horas de que certifico

Eduardo Toro Manuel Matamoros

Don Rufino Sanchez Arriaga
 Melchor Gaudes

Valeriano Suarez

Manuel



Diligencia la pongo yo el Curatorio por orden del Sr. Alcalde para ha
cer constar que reunido los señores concejales en este, casa
consistorial y en vista de la carania de acuerdos de que trata
acuerdan dar por celebrada la que corresponde a este día y con el
N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a diez y ocho
de Enero de mil novecientos treinta y seis



N.º 13.º

El Alcalde

Eduardo Yong

Otra por las causas que los anteriores acuerdan dar por celebrada
los señores concejales la que corresponde a este día y con el N.º 13.º
del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a veinte y
cinco de Enero de mil novecientos treinta y seis.



N.º 13.º

El Alcalde

Eduardo Yong

Otra por las mismas causas que los anteriores acuerdan
los señores concejales de dar por celebrada lo que correspon
de a hoy y con el N.º 13.º de Sr. Alcalde firmo la presen
te en La Lapa a primero de febrero de mil novecientos trein
ta y seis.



N.º 13.º

El Alcalde

Eduardo Yong

Señores que concurren

- Presidente
- D. Eduardo Toro Santos
- Secretores
- D. Urbano Sancho Marino
- Valeriano Suarez Prondter
- Manuel Matamoros Gutierrez
- Jose Rodriguez Diaz
- Rufino Sanchez Marino

En la Villa de La Laja a ocho de febrero de mil novecientos treinta y seis: Reunidos los Señores que al margen se relacionan: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Eduardo Toro Santos se reunieron en el salon de actos de esta casa consistorial, al objeto de celebrar la sesion que corresponde a esta fecha. Abierta el acto a las veinte horas con mi asistencia infrascripto Secretario

de hoy lectura por orden del Sr. Presidente de la diligencia anterior la que fue aprobada por unanimidad, segun da cuenta de hoy lectura de la correspondencia y solicitudes recibidas durante la semana acordando en su cumplimiento. El Sr. Presidente manifiesta que han sido entregado los ingresos por el Sr. delegado de Hacienda por falta de pago a la Hacienda desde el primero del pasado mes de Julio siendo esto un error pecuniario para la vista del municipio por lo que en consecuencia hacer este pago, al mismo tiempo manifiesta haber hecho un pago de ochocientos diez y ocho pesos setenta y cinco centimos a la Hacienda de Hacienda por deudas con la misma por mediacion del Sr. Trujillo, manifestando este Sr. no haber hecho efectivo nada mas que ochocientos treinta y siete pesos y noventa y nueve centimos, quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de quinientos ochenta y una pesos y seis centimos. En poder de repetidos Sr. al que se le ha manifestado por mediacion de carta que vino a exigir toda la cantidad en la Hacienda de Hacienda, puede pararse por el Jefe de Hacienda Provincial de Higueras y a cuenta de lo que residua puede hacer un pago con relacion a las perdidas que posea, pero hasta el presente no ha querido consentir si ha hecho efectivo el referido pago

Al mismo tiempo mandando que como saben ya he
tomado posesion del cargo el Juvenil con caracter de in-
terino de Antonio Jose Ramos quedando todo con for-
ma y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion
a las veinte y dos horas, y de todo como Secretario certifico



Eduardo Yzag Manuel Matamoros
Volcano Gaudes José Rodriguez
Rufino Sanchez
Valeriano Suarez

[Signature]

Hilemanco-Lo pongo que el Secretario por orden del Sr. Alcalde pa-
ra hacer constar que reunidos los señores leales en el
Ayuntamiento y en vista de la carencia de asuntos de que tratar
 acuerdan dar por celebrada la que corresponde hoy y
 con el N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a quin-
ta de febrero de mil novecientos treinta y seis



N.º 13.º
El Alcalde
Eduardo Yzag

[Signature]

Y por la misma causa que la anterior acuerdan lo otro con-
siderar dar por celebrada la que corresponde a hoy y con el
N.º 13.º del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a vein-
tidena de febrero de mil novecientos treinta y seis.

N.º 13.º
El Alcalde
Eduardo Yzag

[Signature]



Señorío Superior de la ordinaria del día 29 de febrero de 1906

Señores que concurren
Presidente

D. Galcerdo Eiro Santo

Regidores

Dn Mariano Sanchez Merino

.. Valeriano Suarez Boniter

.. Manuel Matamoros Quiñero

.. Jose Rodriguez Diaz

.. Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Jorja a
veinti siete de febrero de mil
novecientos treinta y seis. Reu-
nidos los señores que el mar-
ques se relacionan bajo
la Presidencia de Sr Al-
calde, presidente D Edu-
ardo Eiro Santo asumi-
eron en el salon de actos
de este Ayuntamiento

Abierto el acto por el Sr. Presidente a las once y hora,
con mi asistencia en calidad de Secretario del Acta
ya por orden del Sr. Alcalde de la correspondencia reci-
bida y enterado de su contenido se fue a su cumpli-
miento. El Sr. Alcalde manifestó que han presen-
tado instancia solicitando la secretaría interinamente
de D. Yraquin Holfo Cruz Rosano, el que manifestó
suficiente aptitud para el desempeño de dicho cargo, con-
cuerdo con el cargo de este y manifestó el dar fe por
su nombre. Los Sr. Concejales, quisieron oír la opinión por
fornido por el resto de España de que debían ser todos
los funcionarios y sin dudar por analogía con la ex-
presada opinión de los Sr. Proton de convenirse de que
el pueblo no me quiere como funcionarios. Haciendo
en cuenta de que el pueblo dice el pueblo no pueden
constituirlo los como Sr. que hablan y que la resen-
ta de la Sr. a su vez en la gaita del 16 de febrero
y que ha de volver a concurrir en la forma y
prescripción legal que anuncia la expresada
gaita, considerando además que la intención de
los Sr. Concejales que piden mi dimisión es una
verganza merecida por que siendo ya republica

no no se aceptado en la última elección la candidatura de Luisito, después de protestar de este enrenamamiento impopular de hombres, no me atrevo a entregar la firma mientras el Ayuntamiento, consciente de lo deberes que se imponen al concurso anunciado lo resuelvan en la forma que legalmente corresponde, por que además de estar a mi cargo la secretaría de Ayuntamiento lo está a la vez el Jefe del Juzgado Municipal cuyo archivo figura en la misma dependencia, si ademas la Presidencia única responsable de la contabilidad, me obliga permanecer el tiempo necesario para hacer la entrega de las cuentas y valores que obran en mi poder en la forma que las leyes determinen, y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas que no firman de que certifico



Sesión extraordinaria celebrada el día tres de Marzo de mil novecientos treinta y seis

Pres. que concurren.
 Presidente
 Don Eduardo Coro Santos.
 Regidores
 Don Urbano Sanchez Merino
 Don Valeriano Suarez Benitez
 Don Rufino Sanchez Merino
 Don Manuel Matamoros Gutierrez
 Don Jose Rodriguez Diaz

En la Villa de la La Lapa, a tres de Marzo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de Don Eduardo Coro Santos, que dió por abierta la sesión a las diez

y nueve horas de este día, ordenando seguidamente se diese lectura al acta de la anterior lo que una vez verificado fue rechazada y protestada por los Pres. presentes por no creer justa la forma dada en ella por el Sr. Secretario haciendo constar en sus protestas que se mantienen en el objeto y fin de la misma pero que no aceptan lo expuesto en ella por dicho Sr. por la forma tan parcial e impropia con que se expone no amoldándose por tanto a lo tratado en dicha sesión, sino obrando caprichosamente en la redacción de la misma debido a la más o menos enemistad personal y política que son los expresados Pres. Hiere.

El Sr. Presidente hace ver a los Señores Concejales el objeto de la presente sesión, que como todos saben, es el de dar posesión como interino de esta Secretaría, al que suscribe, hasta que esta vacante, anunciada oficialmente se sea ocupada por un Secretario propietario a causa de la destitución, que como se ha visto en la lectura del acta de la anterior sesión, de Don Antonio Martín Guerrero, que ha venido desempeñando esta Secretaría interinamente, destitución en la que se mantienen y ratifican todos los Señores Concejales, basándose y acogiéndose para obrar en esta forma a la Ley Municipal hoy vigente, en sus artículos 194 y 195; todo motivado por no merecerles la debida confianza para el desempeño del cargo a esta Corporación, más también la incapacidad para el mismo, que todos reconocen, dado que este Señor era obrero del campo, sabiendo leer y escribir con algún ligero conocimiento, motivo por que se des-

sacó en este ambiente, siendo nombrado, como ante se dice, interino, hasta que esta Secretaría fuese ocupada por un titular en cuanto se anunciase la vacante, viéndose obligada esta Corporación a la destitución de este funcionario, a más de todo lo ante expuesto, por no ver con agrado la gran demora que envuelve los asuntos de este Ayuntamiento estando expuestos los componentes de esta Corporación a consecuencias nada descabidas por la responsabilidad que como miembros de la misma tienen y no se efectuó la destitución, por enemistad y venganza política como afirma en dicha acta el susodicho Secretario, al que se le pone en conocimiento que puede reclamar con arreglo a lo prevenido en dicha Ley, así como también hiciese entrega inmediata de todo lo que fuese en su poder concerniente a la Secretaría, y también a la Depositaria, cargo que también desempeñaba.

Posteriormente fue leída la correspondencia habida, Boletín Oficial, como también un telegrama del Sr. Gobernador Civil, en el que pedía urgentemente una relación de los Componentes de la Corporación de este Ayuntamiento, con sus nombres y apellidos, filiación política, fecha que fueron elegidos y cargos que desempeñan en la actualidad, ya que con fecha 29 de febrero pasado había enviado otro telegrama pidiendo dicha relación, ordenando el Sr. Alcalde fuera confeccionada por el que suscribe y enviada inmediatamente al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo otra cosa que tratar, el Sr. Presidente da por terminada esta sesión a las veinte horas, de la que yo como Secretario certifico

Manuel Matamoros
Edmundo Torres Valdiviano Suarez
Jesús Rodríguez
Rufino Guichón
Ulises Paredes



48

Sesión ordinaria celebrada el día catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

Señores Concejales.
Presidente
D. Eduardo Eoro Santos.

Regidores.

D. Urbano Sanchez Mejino

D. Valuano Suarez Benitez

D. Manuel Matamoros Gutierrez

D. Jose Rodriguez Diaz

En la Villa de La Lapa a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis reunidos en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, los D^{os} Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Eoro Santos el que dió por abierta la sesión a las diez y nueve del presente día comovándose por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente fue vista la correspondencia habida durante días anteriores, despues de lo cual el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los D^{os} Concejales la necesidad y obligación que habia de ocupar la Depositaria de este Ayuntamiento, que tambien desempeña el Sr. Secretario destituido, Don Antonio Martin Guerrero lo que hacia ver a los D^{os} presentes para que estos propusiesen y acordasen designar algún vecino de esta localidad con la debida moralidad y capacidad para el desempeño de dicho cargo, siendo propuesto al efecto a D. Damian Sanchez Moreno, vecino de ésta por ser reconocida su honrabilidad por todos los presentes, así como su facultad y capacidad para el desenvolvimiento en el desempeño de la misión que se pretende confiarle, lo que se acuerda comunicarle para su inmediata posesión, si a ello acede.

El Sr. Presidente expone que como años

anteriores, ante la imperiosa necesidad para resolver el caso en esta localidad, se debe acometer el reparto de obras entre los distintos dueños de fincas en este término, siendo acogida esta exposición con agrado por todos los presentes, verificándose dicho reparto entre los señores siguientes: D. Manuel Mendoza, D. Fernando Alvarez, D. Eduardo Platero, D. Eloy Bullón, D. Cesar Tello y D. Maximo Macias, ordenando el Sr. Alcalde se ponga en conocimiento de dichos Pres para que de estar conformes cooperen así a mitigar la crisis existente en este pueblo, y al mismo tiempo evitando así la necesidad de que se desplace ningún Delegado, y por tanto gastos para el Ayuntamiento.

Tras habiendo otra cosa que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente a las veintiuna horas de todo lo que yo como Secretario certifico.

Eduardo Goro Valeriano Suarez Rufino Sanchez
 Urbano Sanchez Manuel Matamoros



Sesión ordinaria celebrada en este día.

Personas que concurren.

Presidente

D. Eduardo Goro Pantoja

Regidores.

D. Urbano Sanchez Merino

D. Valeriano Suarez Berio

D. Jose Rodriguez Diaz

D. Manuel Matamoros

D. Rufino Sanchez Merino

En la Villa de La Lapa, a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Goro Pantoja que dió por abierta la sesión a las diez y nueve y media de este día, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Después de visto el correo correspondiente a los días anteriores, se trató de designar para ir de Comisionado con los quinientos a la Revisión, a Badajoz el proximo día siete de

Abril, acordando en el que suscribe.

Tambien se acordó de aprovechar este viaje de los quintos para que uno de los Concejales se desplazara a Badajoz al objeto de visitar al Sr. Gobernador Civil y hacerle ver la oposición de los propietarios de este término en aceptar los obreros en el reparto efectuado, rogandole a abonar pagos de jornales, siendo designado para tal comisión el Sr. Concejil D. José Rodríguez Díaz.

Tambien fue acordado, a propuesta, de que el vicario que tiene arrendado la vecina de Alconera en el terreno de este Municipio, abonee por dicho arriendo la cantidad de veinte pesetas por cada cinco años.

El Sr. Presidente que habiendosele comunicado a D. Damian Sanchez, el nombramiento de depositario de los fondos municipales, se ha recibido la contestacion aceptando el cargo del que ya se ha efectuado la posesion.

Y no habiendo otra cosa que tratar se levanta la sesion a las veinticuatro hora. por orden del Sr. Presidente, de todo lo que yo como Secretario certifico.

Eduardo Ego Valeriano Suarez

Rufino Gaudes

José Rodríguez

Manuel Matamoros

Manuel Gaudes



Sesion extraordinaria celebrada el dia diez de Abril de mil novecientos treinta y seis

Acs. concurrentes.

Presidente

D. Eduardo Ego Santo

Regidores.

En la Villa de La Lapa a diez de Abril de mil novecientos treinta y seis. A las diez y ocho horas de este dia se reunió el Ayun-

Regidores

D. Urbano Sanchez Merino
D. Manuel Matamoros Gutierrez
D. Valeriano Suarez Benitez
D. Yori Rodriguez Diaz
D. Rufino Sanchez Merino

Reunión de este pueblo, en la Casa Consistorial, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, convocada por el Sr. Alcalde, por iniciativa propia, conforme a lo que dispone el artículo 58 de la Ley Municipal.

Ocupada la Presidencia el Sr. Alcalde D. Eduardo Coró y asisten los demás señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan.

A la expresada hora señalada en la convocatoria especial de esta sesión, que ha sido notificada a todos los señores Concejales y expuesta al público en el tablón de anuncios del Consistorio, el Señor Presidente, teniendo en cuenta que se halla presente la mayoría absoluta del número total de Concejales que constituyen la Corporación; declara abierto el acto y ordena la lectura del acta de la anterior sesión, lo cual verifico yo el Secretario, y se aprueba por unanimidad. Seguidamente el propio Señor Presidente expone que el objeto de la reunión como se ha expresado en la mencionada convocatoria, de la cual obra copia en poder de los Señores Concejales, es el de solicitar de la Excmo. Diputación Provincial, la inclusión en el plan provincial de caminos vecinales, el de este pueblo, enlazando con la carretera de Salvatierra de los Barros, para unir con el camino de Alconera, que cruza con la carretera de San Juan del Puerto a Gómenes.

Discutido ampliamente el asunto, se acordó por unanimidad, se hiciera tal petición ofreciendo el Ayuntamiento para



ello la aportación correspondiente de una
 baja del uno por ciento del costo de las
 obras, facultando al Señor Alcalde, para
 que eleva instancia, haciendo constar las
 principales razones que se tienen para ello:

Primero. - El camino que actualmente existe
 entre los dos pueblos está intramitable, in-
 cluso para las caballerías.

Segundo. - Con la construcción de este camino, se
 reduciría la onerosidad de trabajo, que cada día
 se agudiza más, por ser este término tan
 reducido y pobre y no tener ningún me-
 dio de vida.

Tercero. - Los productos de este pueblo y Salva-
 tierra de los Barros, así como los transpor-
 tes de otros limitrofes y que tuviera que factu-
 rarse en el ferrocarril, ganaría mucho el po-
 der hacerlo en la Estación de Alcorua, pues
 así se acortaría el trayecto en más de 15
 kilómetros.

Y no habiendo más asuntos en la con-
 vocatoria especial de esta sesión, es levantada
 por la Presidencia a las veinte horas, y de
 ella se extiende la presente acta, que una
 vez leída y aprobada en forma, se trans-
 cribe al libro respectivo y la firman los
 Señores Concejales, de todo lo cual, yo el
 Secretario certifico.

Edmundo yorg

Valeriano Suarez

Rufino Sanchez

Valeriano Sanchez

Manuel Matamoros





